



AGENDA
2030
SAN ROQUE

Plan de acción



ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
Agenda 2030 y Agenda Urbana Española	2
Plan de Acción	4
METODOLOGÍA DE TRABAJO	5
MISIÓN, PRINCIPIOS RECTORES Y VALORES	7
Misión	7
Principios rectores	7
Valores	8
PLANES Y PROGRAMAS PREVIOS DE INTERÉS	10
OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	15
Objetivos San Roque 2030	16
Líneas de actuación	17
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	21
Grupos de trabajo	21
Encuesta ciudadana	23
Resultados de la encuesta	24
EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	27
Ejecución de la estrategia	27
Evaluación y seguimiento	28
FINANCIACIÓN	29
Next Generation	29
Marco Financiero Plurianual 2021 - 2027	32
PLAN DE ACCIÓN	34
Estructura de las líneas de actuación	35
Líneas de actuación	36
<i>Desarrollo de una ordenación urbana más sostenible</i>	37
<i>Puesta en valor del patrimonio cultural y natural</i>	45
<i>Proteger el medioambiente, mejorar la resiliencia climática y la eficiencia en la gestión de los recursos</i>	51
<i>Garantizar la cohesión social y la igualdad de oportunidades</i>	64
<i>Impulsar la economía local a través de la adaptación a los sectores estratégicos de desarrollo</i>	75
<i>Impulsar la modernización digital y la gobernanza participativa</i>	83

PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de San Roque, firme en su compromiso con el desarrollo urbano sostenible, ha decidido seguir el camino ya iniciado con la *Agenda 21* adhiriéndose a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, asumiendo sus compromisos en pos de una planificación municipal responsable.

Conscientes del momento crucial en el que nos encontramos a nivel global y, del reto y la oportunidad que ello supone para nuestro municipio, desde el Ayuntamiento de San Roque trabajamos en nuestro fortalecimiento institucional, la sensibilización y las capacidades de nuestros miembros para el desarrollo de estrategias que permitan avanzar en el cumplimiento efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este contexto, ampliaremos nuestros esfuerzos por generar una política municipal de cohesión para la construcción e implementación conjunta de una estrategia alineada con la Agenda 2030 a través de nuestro Plan de Acción Local.

El Plan de Acción San Roque 2030, se configura como el documento referencia a la hora de abordar la planificación y la gestión de nuestra Agenda Urbana Local, la cual se erigirá como un elemento clave para el desarrollo de las políticas futuras en el municipio. En consecuencia, este documento refleja el camino que San Roque emprenderá, definiendo los ejes prioritarios y líneas de actuación que se consideran esenciales para el desarrollo del municipio en clave de Agenda Urbana.



AGENDA
2030



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

La Agenda San Roque 2030 se ha configurado a través de las directrices y recomendaciones establecidas en la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española, las cuales se erigen como hojas de ruta a la hora de orientar las políticas y objetivos que se deben perseguir teniendo como horizonte el año 2030.

Agenda 2030 y Agenda Urbana Española

En septiembre de 2015, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible y aprobaron la Agenda 2030. La Agenda 2030 contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países que conforman el sistema de las Naciones Unidas para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) inspiraron posteriormente a su aprobación a la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, que fue adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III, en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016; a la Agenda Urbana Europea, que se puso en funcionamiento a partir del Pacto de Ámsterdam, de 30 de mayo de 2016; a la Agenda Urbana de Andalucía, aprobada por Acuerdo de 18 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno; y también a la Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019.

Figura 2. Agendas basadas en los ODS



La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, respondiendo al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Esta estrategia de desarrollo urbano de carácter integrado ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación.

Figura 3. Objetivos Estratégicos Agenda Urbana Española

-  Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
-  Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
-  Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
-  Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
-  Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
-  Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
-  Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
-  Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
-  Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
-  Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Estos 10 Objetivos Estratégicos definen las líneas prioritarias que deben abordar las entidades que deciden implementar la agenda. Ahora bien, la Agenda Urbana Española constituye un marco estratégico y un método de trabajo de carácter voluntario y flexible, permitiendo cierta libertad a la hora de diseñar e implementar la Agenda a través de la elaboración de los planes de acción.

Plan de Acción

El Plan de Acción para la Agenda Urbana 2030 de San Roque es un documento estratégico que fija las líneas de actuación del municipio para corresponder a las recomendaciones definidas en la Agenda Urbana Española. En él se expone un conjunto de acciones -organizadas en objetivos estratégicos-, que responden a las necesidades y carencias detectadas en el municipio extraídas de un trabajo diagnóstico previo, las cuales han sido consensuadas por parte del personal técnico del consistorio y representantes de nuestras organizaciones sociales y económicas.

El presente Plan de Acción Local, se ha elaborado siguiendo los objetivos, requisitos y recomendaciones descritas, incorporando además los principios de “gobierno abierto” por medio de procesos participativos, permitiendo concertar una visión común entre los diferentes agentes sociales del municipio, los cuales han desempeñado un papel fundamental en la elaboración de las diferentes estrategias y planes que conforman la Agenda San Roque 2030. Este grupo de personas ha estado comprendido por:

- Representantes del equipo de gobierno de San Roque.
- Técnicos municipales.
- Representantes de la esfera social y económica del lugar.
- La ciudadanía.

Por último, es importante destacar que, dada la naturaleza cambiante e imprevisible de la realidad social, este documento debe concebirse con cierta flexibilidad, permitiendo adaptar las directrices que en él se recogen a las contingencias e imprevistos que puedan ir ocurriendo a lo largo de su implementación.

Previamente a la redacción del presente documento se elaboró un diagnóstico situacional sobre la realidad del municipio en clave de Agenda Urbana, apoyado en diferentes procesos participativos entre los agentes implicados. El desarrollo de este trabajo siguió las siguientes fases:

- **Un análisis inicial de las normativas y planificación vigente.** Tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de la Agenda Urbana Española, se identificaron las políticas y medidas que podrían incluirse en el presente plan.
- **Elaboración de un diagnóstico en clave de Agenda Urbana.** Por medio de este trabajo se analizó la realidad del municipio, aportando toda la información necesaria de cara a la definición de los problemas y necesidades del territorio. Esta información se produjo atendiendo las siguientes temáticas: espacial, medioambiental, social, económica, institucional y tecnológica.
- **Elaboración de un sistema de indicadores urbanos.** A partir de diferentes fuentes estadísticas estatales, regionales, provinciales y municipales, se llevó a cabo un sistema de indicadores que permitiese evaluar la situación de partida y sirviese de base al seguimiento de las acciones una vez implantado el Plan de Acción Local.
- **Participación ciudadana.** A través de diversas consultas, entrevistas y mesas de trabajo se complementó la información recogida en el trabajo diagnóstico, siendo completamente necesario para la definición de los ejes y líneas de actuación que han el Plan de Acción Local.
- **Identificación de los ejes y retos.** A partir de toda la información producida y por medio de un análisis DAFO, se identificaron las debilidades y amenazas, así como las fortalezas y oportunidades que tiene San Roque de cara a los objetivos de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española.
- **Marco estratégico.** Para concertar la estrategia de la Agenda San Roque 2030, se realizó una evaluación de la información producida por medio de los miembros de la

comisión responsable y los principales técnicos implicados para determinar el enfoque, la viabilidad, los objetivos y líneas de actuación que conformarían la estrategia.

Posteriormente, y, tomando como referencia ese trabajo, se desarrollaron nuevamente grupos de debate para abordar las soluciones a los principales retos y desafíos a los que se enfrenta San Roque bajo una perspectiva de Agenda Urbana, definiendo las acciones concretas que configuran este Plan de Acción Local. Además, se llevó a cabo una consulta popular sobre estas medidas para conocer el grado de prioridad que tienen para la ciudadanía.



MISIÓN, PRINCIPIOS RECTORES Y VALORES

Misión

El Ayuntamiento de San Roque se propone seguir avanzando en la modernización y desarrollo del municipio a través del impulso de políticas que permitan mejorar y consolidar la sostenibilidad del territorio, así como el progreso y calidad de vida de sus ciudadanos.

Principios Rectores

La Agenda San Roque 2030 se inspira en una serie de principios transversales que sirven de fundamento al diseño e implementación del Plan de Acción Local.

1

Participación

Impulso de la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión del municipio.

2

Flexibilidad

Adaptarse a las circunstancias y oportunidades, reconduciendo y reevaluando los procesos cuando sea necesario.

3

Equilibrio

Búsqueda de un equilibrio permanente entre el desarrollo económico, la cohesión territorial y la justicia social, el respeto ambiental y ecosistémico, así como del desarrollo institucional para lograrlo.

4

Pragmatismo

Ser conscientes de los límites y posibilidades que circunscriben a la estrategia.

5

Evaluabilidad

Permitir mediante el diseño, los mecanismos y elementos que permitan revisar y evaluar el éxito de la estrategia.

Sobre la base de estos principios, la estrategia de la Agenda Urbana San Roque 2030 persigue una alineación de sus políticas a los principios y recomendaciones recogidos en la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española. Articulándolas mediante un sistema de gobernanza plural y, la movilización de los expertos y diversos agentes locales implicados, permitiendo integrar una visión plural del modelo de desarrollo futuro del municipio con el objeto de responder a las principales carencias y necesidades que debe afrontar el municipio en el horizonte 2030 en clave de desarrollo sostenible.

Valores

Los siguientes valores que se enuncian complementan a los principios rectores mencionados, actuando como criterios fundamentales en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de todas las acciones contenidas en este plan estratégico.

Igualdad y no discriminación

El principio de igualdad y no discriminación persigue garantizar el trato igualitario entre las personas independientemente de la raza, el sexo, las creencias religiosas, la orientación política, la edad, la diversidad funcional, la orientación sexual o la edad. Este plan ha contado con la involucración directa del Área de Igualdad de San Roque en todas las fases del plan velando y garantizando su cumplimiento.

Accesibilidad

El principio de accesibilidad busca garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades o discapacidades, puedan acceder, utilizar y/o beneficiarse de los diferentes servicios, lugares y objetos de forma equitativa.

De esta forma, para la implementación de dicho plan, se tendrá presente esta premisa como eje transversal de todos los procesos, procurando que tanto la difusión como las medidas desarrolladas puedan ser disfrutadas por todos los ciudadanos, intentando fomentar el mayor grado de autonomía posible entre todos ellos.

Participación

El principio de participación es un valor fundamental en la planificación y ejecución de proyectos y planes. Se refiere a la inclusión activa de las partes interesadas o involucradas en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de acciones. Este principio reconoce que las personas y grupos afectados por un plan o proyecto tienen el derecho y la capacidad de influir en su desarrollo y resultados. En este sentido, el diseño y evaluación del presente plan ha contado con la colaboración e implicación de las organizaciones sociales y económicas de la ciudad así como de su ciudadanía.

Sostenibilidad

El principio de sostenibilidad busca asegurar el equilibrio entre las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. De esta forma, este plan contempla gestionar responsablemente los recursos que se van a utilizar, tratando de minimizar la huella ecológica durante todo el proceso.

PLANES Y PROGRAMAS PREVIOS DE INTERÉS

Planes y programas existentes

Antes de adentrarnos en los objetivos y líneas de actuación de la Agenda San Roque 2030, creemos que es relevante exponer una serie de documentos y planes que, dado su carácter, responden y se relacionan con los diferentes objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española. Dada la naturaleza de este informe, en el presente apartado solo reflejaremos aquellos planes y programas que consideramos más relevantes. El resto de medidas y acciones existentes vinculadas con la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española quedarán reflejadas en el apartado del Plan de Acción Local siguiendo las recomendaciones.

Plan General de Ordenación Urbana

Define la ordenación urbanística del municipio. Esta, ha sido complementada a lo largo de los años con diferentes modificaciones puntuales y con un documento de adaptación parcial de la Ley Ordenación Urbanística Andaluza (LOUA). Actualmente el municipio se encuentra trabajando en el desarrollo del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM) que se adecue a la nueva Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).



Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar

Establece los elementos básicos para la organización y estructura del territorio en su ámbito, siendo el marco de referencia territorial para el desarrollo y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de las Administraciones y Entidades Públicas, así como para las actividades de los particulares.



Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico

Tiene por objeto la preservación, mejora y potenciación de los valores de la Ciudad Histórica de San Roque que parte del ámbito delimitado a tal efecto en la Declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico.



Programa de Actuación del Área de Rehabilitación Concertada de San Roque

Programa de Rehabilitación Concertada de San Roque impulsado por el propio ayuntamiento y la Junta de Andalucía, con el objeto fundamental de promover la rehabilitación del patrimonio residencial del municipio



Plan Municipal de Vivienda y Suelo de San Roque

Este plan estudia y analiza la demanda subyacente de vivienda asequible, su variabilidad temporal, su distribución geográfica en el término municipal, así como su adecuación a los suelos de titularidad ya disponibles o que exista cierta certidumbre de obtención. Así mismo, concreta los plazos y establece los mecanismos suficientes para que los desarrollos se puedan ajustar a estas circunstancias tan variables de índole económico-financiera, social y político.



Proyecto Ciudad Amable

La Ciudad Amable es un proyecto pionero de la Consejería de Fomento y Vivienda andaluza para impulsar un cambio de mentalidad con respecto al espacio público y fomentar actuaciones concretas en nuestras ciudades y pueblos que supongan un nuevo paradigma de intervención urbana. Este proyecto incluye acciones de sensibilización, formación e intervención sobre la ciudad, el espacio público y la movilidad sostenible, incidiendo en la mejora de la calidad del entorno urbano y su activación social, cultural y económica.



Agenda 21 San Roque

Proyecto de similar naturaleza al que nos ocupa. Dado que el ámbito de actuación de esta estrategia es casi total, obviamos mencionar los objetivos que cumple.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible

Nuevo modelo de movilidad a través de la ordenación del desplazamiento en el municipio de la forma más equilibrada y beneficiosa desde el punto de vista social, económico y ambiental, para garantizar una mejor calidad de vida a la ciudadanía de acuerdo con la normativa vigente.



Plan de Acción para la Energía Sostenible

Ante los esfuerzos internacionales para conseguir el desarrollo de energías sostenibles, el Ayuntamiento de San Roque puso en marcha este plan de acción como reto ambiental, para reducir su contribución global al cambio climático en un 20,4% respecto a las emisiones que generó en el año 2007.



Plan de Igualdad

Este plan se configura como el instrumento para la promoción de la igualdad de oportunidades y la herramienta que capacita técnica y políticamente al ayuntamiento de San Roque para el diseño, ejecución y evaluación continua de las políticas igualitarias, al objeto de lograr nuevos modelos sociales, aumentar la participación social de las mujeres, y en definitiva, para dar respuesta desde el ámbito de lo local, a la situación de desigualdad existente hacia las mujeres



Objetivos Estratégicos



Plan Director Smart City

Si bien aun no se encuentra aprobada, el ayuntamiento tiene diseñada una estrategia de ciudad inteligente. Este plan sienta las bases del aprovechamiento de las tecnologías y los sistemas de información y datos para mejorar la eficiencia de la gestión urbana, reducir los costes operativos, promover la sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad de vida de la población del municipio.



Objetivos Estratégicos



OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Tomando como horizonte el año 2030, y en base a la información diagnóstica producida, el Ayuntamiento de San Roque se ha marcado los siguientes objetivos:



Desarrollo de una ordenación urbana más sostenible



Puesta en valor del patrimonio cultural y natural



Proteger el medioambiente, mejorar la resiliencia climática y la eficiencia en la gestión de los recursos



Garantizar la cohesión social y la igualdad de oportunidades



Impulsar la economía local a través de la adaptación a los sectores estratégicos de desarrollo



Impulsar la modernización digital y la gobernanza participativa

Cada uno de estos objetivos se corresponde con uno o más Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española. Avanzar en ellos contribuirá a hacer de la ciudad un lugar más sostenible, igualitario e innovador. A continuación, se describe con mayor detalle los propósitos de cada objetivo.

Objetivos San Roque 2030

Desarrollo de una ordenación urbana más sostenible

La ordenación del municipio necesita actualizarse para cumplir con los requerimientos autonómicos. Estas nuevas ordenaciones deben responder a las necesidades y problemas existentes a la vez que contribuyen a mejorar la sostenibilidad del territorio.

Puesta en valor del patrimonio cultural y natural

San Roque debe emprender medidas dirigidas a mejorar sus activos naturales y culturales. Estas mejoras están orientadas a mejorar en términos de gestión, accesibilidad y puesta en valor de nuestro patrimonio

Proteger el medioambiente, mejorar la resiliencia climática y la eficiencia en la gestión de los recursos

El desarrollo del municipio no debe comprometer el futuro de las generaciones venideras. Para ello, San Roque debe seguir apostando por mejorar la gestión de sus recursos, reducir su impacto medioambiental y anticiparse a las posibles contingencias que el cambio climático nos pueda deparar.

Garantizar la cohesión social y la igualdad de oportunidades

El progreso de San Roque debe ir de la mano de todos sus ciudadanos y ciudadanas. Para ello, se deben impulsar políticas que redunden en una mejora de la calidad de vida de los más desfavorecidos

Impulsar la economía local a través de la adaptación a los sectores estratégicos de desarrollo

La economía de San Roque debe ser capaz de aprovechar las fortalezas y oportunidades que le ofrece su contexto. En este sentido, hay que apostar por la reducción del desempleo, la apuesta por un turismo de calidad y la reactivación del comercio local.

Impulsar la modernización digital y la gobernanza participativa

La implementación de las TICs aún tiene mucho recorrido en nuestro municipio. En este sentido, el ayuntamiento debe promover e impulsar la modernización digital de la sociedad.

Líneas de actuación

Para dar respuesta y cumplir con los objetivos marcados, la Agenda San Roque 2030 desarrollará las siguientes líneas de actuación.



Desarrollo de una ordenación urbana más sostenible

L.A.1.1 Actualización de la planificación e instrumentos de planeamiento urbano

Desarrollar la actualización de las planificaciones y normativas a los nuevos marcos legales.

L.A.1.2 Integración de las áreas suburbanizadas

Lograr mediante el planeamiento urbanístico la regularización e integración de las áreas suburbanizadas y combatir la proliferación de parcelaciones en suelos no urbanizables.

L.A.1.3 Mejorar y definir las infraestructuras verdes del municipio como un elemento integrador en y entre los distintos núcleos de población

Aprovechar y mejorar las infraestructuras verdes existentes para favorecer la sostenibilidad ecológica del municipio.

L.A.1.4 Mejorar el medioambiente urbano

Implementar acciones que, desde la planificación y ordenación territorial, potencien la sostenibilidad del municipio.

L.A.1.5 Rehabilitación integral de la antigua fábrica de punto en la barriada de la Estación de San Roque y mejora de los espacios públicos urbanos para su rehabilitación ecológica y social

Rehabilitar integralmente la antigua fabrica de punto en la barriada de la Estación de San Roque y mejorar los espacios públicos urbanos de su entorno para su revitalización ecológica y social.



Puesta en valor del patrimonio cultural y natural

L.A.2.1 Conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio cultural

Elaboración de medidas que contribuyan a conservar y poner en valor los elementos históricos y arquitectónicos del municipio.

L.A.2.2 Conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural

Elaboración de medidas que contribuyan a conservar y poner en valor el patrimonio natural del municipio.



Proteger el medioambiente, mejorar la resiliencia climática y la eficiencia en la gestión de los recursos

L.A.3.1 Impulsar la conciencia medioambiental ciudadana

Establecimiento de acciones que fomenten la generación de conciencia ambiental a escala del individuo.

L.A.3.2 Preparación ante contingencias derivadas de los efectos del cambio climático

Previsión estratégica mediante el establecimiento de protocolos y acciones que permitan anticiparse a los efectos del cambio climático sobre nuestra población y territorio.

L.A.3.3 Optimización del consumo de agua

Implementar acciones que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles.

L.A.3.4 Mejorar la calidad de las aguas de la Bahía y el resto del litoral

Establecimiento de medidas de seguridad que garanticen la seguridad de las especies que lo habitan y su disfrute por parte de la ciudadanía.

L.A.3.5 Fomentar el ciclo de los recursos y materiales

Implementación de medidas que aumenten la circularidad de los recursos y su aprovechamiento.

L.A.3.6 Reducir el elevado uso del transporte privado

Acometer desde las competencias municipales un conjunto de medidas que favorezcan los desplazamientos sostenibles dentro del territorio.



Garantizar la cohesión social y la igualdad de oportunidades

L.A.4.1 Reducir el absentismo escolar

Promoción de medidas que ayuden a sofocar el alto índice de abandono escolar de nuestra zona.

L.A.4.2 Combatir la desigualdad y la discriminación

Impulsar medidas que fomenten la igualdad y la integración bajo las perspectivas de género, edad y discapacidad.

L.A.4.3 Impulsar los vínculos sociales entre los vecinos

Favorecer la convivencia y unión vecinal a través de la mejora de las actividades comunitarias.

L.A.4.4 Potenciar la vivienda pública

Combatir las dificultades de acceso a la vivienda mediante el desarrollo de un sistema de vivienda pública más eficaz y eficiente.

L.A.4.5 Combatir los desahucios

Impulsar políticas que ayuden a reducir los desahucios y minimizar su impacto.



Impulsar la economía local a través de la adaptación a los sectores estratégicos de desarrollo

L.A.5.1 Impulsar una formación adaptada al ecosistema económico del territorio

Potenciar la formación en aquellos sectores estratégicos de la región que demandan empleo.

L.A.5.2 Fomentar el acceso a los nuevos modos de consumo

Incentivar medidas que propulsen el comercio digital en la pequeña y mediana empresa.

L.A.5.3 Mejorar la estrategia turística del municipio

Potenciar el desarrollo de una oferta turística basada en la excelencia y el turismo de calidad.

L.A.5.4 Rehabilitación integral de la antigua fábrica de punto en la barriada de la Estación de San Roque y mejora de los espacios públicos públicos urbanos de su entorno para su revitalización ecológica y social.

Impulsar el valor económico, turístico y social del edificio “Argenpunt” y su entorno.



Impulsar la modernización digital y la gobernanza participativa

L.A.6.1 Modernización digital de la administración municipal

Impulsar la modernización digital en los medios y servicios municipales.

L.A.6.2 Fomentar los procesos de transformación digital entre la ciudadanía y las empresas.

Aplicar un conjunto de medidas que contribuya a superar las carencias en el uso de las TIC por parte de la ciudadanía y las pequeñas y medianas empresas.

L.A.6.3 Modernizar San Roque a través de la implementación de sistemas basados en las nTICs

Aprobación y ejecución del programa Smart City diseñado.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el objeto de involucrar los principios del paradigma de “gobierno abierto” en la gestión pública recogido en las directrices de la Agenda Urbana, San Roque ha llevado a cabo procesos participativos que han permitido concertar una visión común entre los diferentes agentes sociales del municipio: el equipo y personal técnico del ayuntamiento, representantes de las organizaciones sociales y económicas, y la ciudadanía. La participación social del Plan de Acción 2030 de San Roque ha seguido dos procedimientos diferentes: La constitución de mesas de trabajo y la puesta en marcha de una encuesta.

- **Por medio de las mesas de trabajo** - *constituidas bajo diferentes ejes temáticos*-, los representantes de las organizaciones sociales y económicas, por un lado, y el personal técnico del ayuntamiento por otro, evaluaron la adaptación de las medidas existentes a los requisitos de la Agenda Urbana Española, así como la propuesta de soluciones acordes a las carencias detectadas a través de los estudios diagnósticos y las líneas de actuación definidas.
- **Por medio de la encuesta municipal**, se valoró el grado de importancia y urgencia que tienen cada una de las líneas de actuación fijadas para el progreso de San Roque.

Grupos de trabajo

La configuración temática de las mesas se definió de acuerdo a los objetivos recogidos en el marco estratégico de la Agenda, siendo estos agrupados en tres grandes grupos teniendo en cuenta la transversalidad y la afinidad de los diferentes ejes temáticos.

Reto territorial y urbano

El objeto de la mesa de trabajo fue consensuar una serie de iniciativas que contribuyeran a configurar una ordenación del territorio y un modelo urbano sostenible de acuerdo a las carencias y necesidades detectadas durante la fase diagnóstica.

Reto medioambiental

El objeto de la mesa de trabajo fue consensuar una serie de iniciativas orientadas a mejorar la prevención del territorio frente a desastres naturales y otros riesgos asociados al cambio climático, reducir las emisiones contaminantes y el uso del transporte privado, así como aumentar la eficiencia en lo que respecta a la gestión de los recursos y residuos del municipio.

Reto social, económico y digital

El objeto de la mesa de trabajo fue consensuar una serie de iniciativas dirigidas a impulsar la economía del municipio, adaptándola a las necesidades presentes y futuras, así como abogar por la reducción de las desigualdades sociales que afectan a los sectores más vulnerables de la ciudad, el fomento de la participación ciudadana e impulsar la transición digital del municipio.

Figura 4. Mesa de participación



Encuesta ciudadana

Con objeto de evaluar las prioridades de intervención entre la ciudadanía de San Roque se llevó a cabo una consulta popular por medio de una encuesta online. En esta, se pidió a los participantes que valorasen en una escala de 0 a 10 las líneas de actuación contenidas en el Plan para cada objetivo de la Agenda Urbana de San Roque. Se optó por un formato de cuestionario simple y que no fuese demasiado largo para no desincentivar la participación.

La encuesta estuvo disponible entre los días 28 de julio y 28 de septiembre, siendo difundida mediante la web del ayuntamiento, sus redes sociales y cartelería ubicada en diferentes puntos estratégicos entre los núcleos que componen el municipio. En total participaron 144 san roqueñ@s.

- **Sexo:** mujeres (51%) - hombres (47%) - no binario (2%).
- **Edad:** 30 o menos (22%) - 31 a 60 (68%) - 61+ (10%). La edad media de los consultados fue de 45 años.
- **Zona de residencia:** Centro (67%) - Interior (15%) - Valle del Guadiaro (10%) - Bahía (8%).

Figura 5. Cartel promocional encuesta



ENCUESTA CIUDADANA *Agenda Urbana 2030*

TU OPINIÓN
ES NECESARIA!



Participa
escaneando el
código QR

También puedes participar a través de



www.sanroque.es



@Ayto_SanRoque



Resultados de la encuesta

A continuación, se ofrecen los resultados obtenidos en la encuesta para cada objetivo estratégico descrito en el plan, así como una relación en base a las puntuaciones medias para cada uno de ellos y su línea de actuación prioritaria de acuerdo a las respuestas de los participantes.



Desarrollo de una ordenación urbana más sostenible

Actualización de la planificación e instrumentos de planeamiento urbano

7,9

Integración de las áreas suburbanizadas

8,1

Mejorar y definir las infraestructuras verdes del municipio...

8,6

Mejorar el ambiente urbano

8,8



Puesta en valor del patrimonio cultural y natural

Conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio cultural

8,5

Conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural

8,9



Proteger el medioambiente, mejorar la resiliencia climática y la eficiencia en la gestión de los recursos

Reducir el elevado uso del transporte privado

7,8

Fomentar una mejor gestión y eficiencia de los recursos y materiales

8,1

Impulsar la conciencia medioambiental ciudadana

8,2

Preparación ante contingencias derivadas de los efectos del Cambio Climático

8,4

Optimizar y reducir del consumo de agua

8,9

Mejorar la calidad de las aguas de la Bahía y el resto del litoral

9,0



Garantizar la cohesión social y la igualdad de oportunidades

Reducir los desahucios y amortiguar sus consecuencias

7,2

Mejora de las iniciativas comunitarias de convivencia vecinal

7,7

Reducir la desigualdad en términos de discapacidad, género y edad

8,6

Potenciar la vivienda pública

8,8

Reducir el absentismo escolar

9,0



Impulsar la economía local a través de la adaptación a los sectores estratégicos de desarrollo

Fomentar el acceso a los nuevos modos de consumo

6,9

Mejorar la estrategia turística del municipio convirtiéndolo en un destino turístico inteligente

7,7

Revitalización comercial y turística de San Roque Centro

8,3

Impulsar una formación adaptada al ecosistema económico del territorio

8,3



Impulsar la modernización digital y la gobernanza participativa

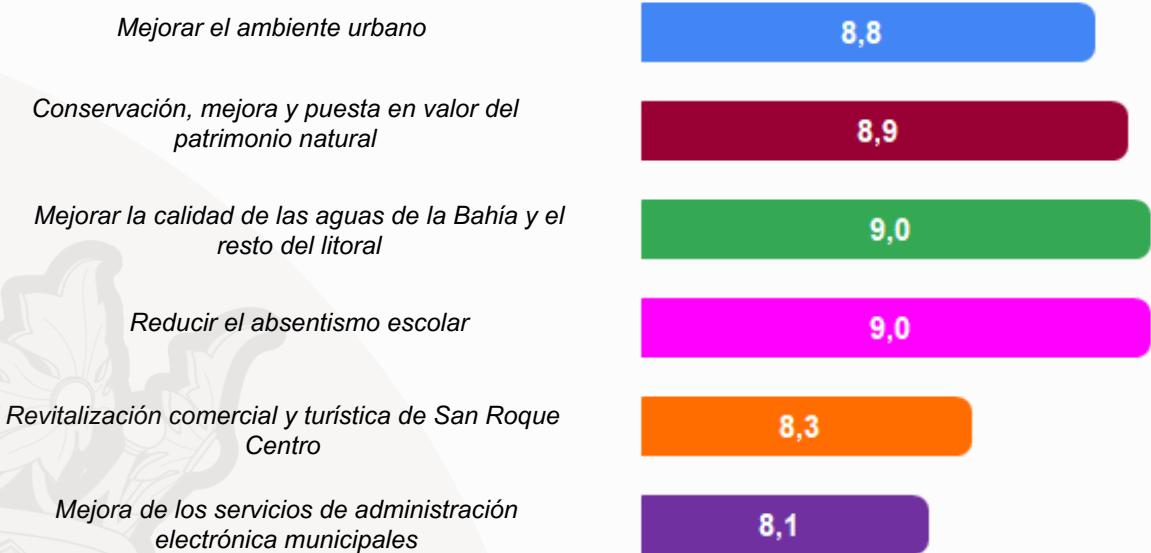
Modernización digital de la administración municipal

7,4

Modernizar San Roque a través de la implementación de sistemas basados en las nTICs

8,1

Línea de actuación preferida según objetivo estratégico



Puntuación media de cada objetivo estratégico



EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Ejecución de la estrategia

El Plan de Acción Local debe sostenerse sobre un modelo de gestión inspirado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, los cuales detallan el requerimiento de trabajar en red y de forma colaborativa con la ciudadanía, permitiendo a las partes implicadas trabajar juntos en el diseño, la ejecución y la evaluación de las medidas tomadas.

Para una correcta implantación y desarrollo de la Agenda Urbana San Roque 2030, es recomendable que la incorporación de la población y de los agentes clave den como resultado una red en la que se promueva la interconexión y la cooperación, que pueda trasladar la aplicación de medidas de un sector a otro y que permita a los agentes trabajar juntos en el diseño y ejecución de iniciativas.

En consecuencia, la gobernanza debe erigirse como un elemento que permita aunar los diferentes enfoques existentes entre las partes implicadas, estableciendo un modelo de funciones, responsabilidades y canales de coordinación que permitan agilizar e impulsar las iniciativas del Plan de Acción.

El Modelo de Gobernanza que proponemos se compondría de los siguientes elementos (excluyendo los descritos en la fase de participación):

- **Dirección del Plan de Acción San Roque 2030**, figura que recaería sobre la Alcaldía. Sus funciones serían:
 - Definición de las acciones del Plan de Acción.
 - Impulsar técnica y económicamente el Plan de Acción.
 - Evaluación de los progresos a partir de la información remitida por el organismo técnico.
 - Difusión de entre los agentes sociales de San Roque las informaciones relativas al Plan de Acción

- **Comisión técnica municipal San Roque 2030**, que coordine e implemente las acciones recogidas en el Plan. Sus cometidos serían:
 - Reunir la información necesaria para desarrollar las acciones del Plan.
 - Evaluar el progreso de las acciones y presentación del informe de seguimiento.
 - Valorar el avance de la financiación de las acciones previstas en el Plan de Acción Local e identificar nuevas vías.
- **Foro San Roque 2030**, al cual se le presentarían los resultados de los avances del Plan de Acción. Este organismo estaría compuesto por representantes de los grupos de trabajo realizados y se reunirán una vez cada dos años para dicho propósito.

Evaluación y seguimiento

La evaluación y el seguimiento del conjunto de medidas que componen el Plan de Acción serán llevados a cabo por los organismos anteriormente descritos. Siguiendo las recomendaciones de la Agenda Urbana Española, estos procesos se llevarán a cabo a través de un sistema de indicadores que permite evaluar los progresos de las actuaciones. Estos indicadores se encuentran definidos y recogidos en la Estrategia de la Agenda Urbana Española, con el objeto de que se encuentren estandarizados de cara a los análisis y evaluaciones supramunicipales.

Se distinguen dos tipologías de indicadores: los cualitativos, que son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente y los cuantitativos que serán datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.) calculados o estimados a partir de una metodología definida.

Los indicadores cuantitativos están asociados a una serie de datos descriptivos, los cuales también se encuentran reflejados en la citada estrategia. Estos serán fácilmente localizables -*en el caso de que no sean de competencia local*- en las principales fuentes de información estadística (INE, IECA, SIMA, TGSS, etc.) en el caso de que no hayan sido contemplados en el sistema de indicadores elaborado durante la fase diagnóstica.

Para que llegue a buen puerto este Plan Estratégico, los recursos con los que cuenta el ayuntamiento no serán suficientes para llevar a cabo el conjunto de medidas que se prevén y cumplir por tanto con los objetivos marcados. Es por ello que se hace necesaria una búsqueda de las diferentes fuentes de financiación externas que ayuden a aliviar la carga económica que supondrá la implementación del Plan de Acción San Roque 2030.

Dado que los programas de financiación no permanecen estáticos en el tiempo y van variando en función de las coyunturas políticas, será necesaria una revisión permanente y actualización de este Plan Estratégico con el fin de contemplar los nuevos fondos que se vayan constituyendo.

Tomando estos hechos en consideración, a continuación se exponen los dos principales fondos europeos a partir de los cuales financiar las acciones fundamentadas en las Agendas 2030, así como sus respectivos mecanismos de financiación. Los fondos Next Generation y el Marco Financiero Plurianual 2021-2027.

Fondos Next Generation

En julio de 2020, el Consejo Europeo acordó un instrumento excepcional de recuperación temporal conocido como **Next Generation EU** (Próxima Generación UE) dotado con 750.000 millones de euros para el conjunto de los Estados Miembros. El Fondo de Recuperación garantiza una respuesta europea coordinada con los Estados Miembros para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia.

Este fondo contempla dos instrumentos de financiación de acuerdo a los objetivos de este Plan: El Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), y el REACT-EU. Dado que el segundo expiró durante el año 2022, nos centraremos en el MRR, el cual se gestiona a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del gobierno de España (PRTR).

Los fondos del MRR se asignan en dos tramos: un 70% sobre indicadores económicos anteriores a la emergencia sanitaria y el restante 30% se decidirá en 2022 con los datos que reflejen la evolución económica entre 2020 y 2022.

El Plan tiene cuatro ejes transversales organizados en 10 políticas palanca, dentro de las cuales se recogen treinta componentes, que permiten articular los programas coherentes de inversiones y reformas del Plan.

Figura 4. Ejes y políticas palanca



Palanca I - Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura -

- Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
- Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
- Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero

Palanca II - Infraestructuras y sistemas resilientes -

- Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad.
- Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos .
- Movilidad sostenible, segura y conectada.

Palanca III - Transición justa e inclusiva -

- Despliegue e integración de energías renovables.
- Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento.
- Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial.
- Estrategia de Transición Justa.

Palanca IV - Una administración para el siglo XXI -

- Modernización de las Administraciones públicas

Palanca V - Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora -

- Política Industrial España 2030.
- Impulso a la pyme.
- Plan de modernización y competitividad del sector turístico.
- Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G

Palanca VI- Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud -

- Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
- Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.
- Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

Palanca VII- Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades -

- Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills).
- Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional.
- Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años.

Palanca VIII - Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo -

- Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión.
- Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

Palanca IX- Impulso de la industria de la cultura y el deporte -

- Revalorización de la industria cultural.
- España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub).
- Plan de fomento del sector del deporte.

Palanca X - Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible -

- Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal
- Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI.
- Mejora de la eficacia del gasto público.
- Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo.

Marco Financiero Plurianual 2021-2027

Tras la aprobación del Parlamento Europeo, el 17 de diciembre de 2020 el Consejo ha adoptado el Reglamento por el que se establece el Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE para el periodo 2021-2027.

El Reglamento prevé un presupuesto de la UE a largo plazo de 1,0743 billones de euros para la EU-27 a precios de 2018, en el que se ha integrado el Fondo Europeo de Desarrollo.

Junto con el instrumento de recuperación Next Generation EU, de 750 000 millones de euros, el presupuesto permitirá a la UE aportar una financiación sin precedentes de 1,8 billones de euros en los próximos años para sustentar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y las prioridades a largo plazo de la UE en diferentes ámbitos de actuación.

Los proyectos financiados en las regiones y ciudades contribuyen a los objetivos de las prioridades de la Comisión, en particular:

1. Un Pacto Verde Europeo.
2. Una Europa apta para la era digital.
3. Una economía que funcione para el pueblo.

Respecto a la financiación, el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 se estructura a través de los siguientes fondos:

- **El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** para invertir en el desarrollo social y económico de todas las regiones y ciudades de la UE.
- **El Fondo de Cohesión (FC)**, para invertir en medio ambiente y transporte en los países menos prósperos de la UE.
- **El Fondo Social Europeo Plus (FSE+)** para apoyar el empleo y crear una sociedad justa y socialmente inclusiva en los países de la UE.
- **El Fondo de Transición Justa (FTJ)** para apoyar a las regiones más afectadas por la transición hacia la neutralidad climática.

Fuentes de financiación externa

En este apartado se explicitan los diferentes mecanismos de financiación identificados para acometer las actuaciones contenidas en la línea. Por medio de una tabla se expresa:

- *El instrumento de financiación.*
- *El fondo.*
- *La línea o programa de financiación.*

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana

En este apartado se exponen los diferentes indicadores cualitativos y cuantitativos de seguimiento y evaluación de acuerdo a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Líneas de actuación

A continuación se exponen las líneas de actuación y las medidas que componen el Plan de Acción San Roque 2030.

Estructura de las líneas de actuación

La lógica de las líneas de actuación del Plan de Acción San Roque 2030 se ha inspirado en las directrices explicitadas en el documento de implementación de la Agenda Urbana Española. De acuerdo a estos requisitos, la presentación de las líneas de acción siguen la siguiente estructura:

Situación de partida

En este apartado se realiza una breve descripción de la problemática o necesidad a tratar partiendo de la información recogida durante la fase de diagnóstico. Por medio de una tabla se explican las diferentes actuaciones, planes, medidas, etc. existentes en el municipio relacionadas con la línea de actuación, ofreciendo además información relativa a:

- *Correspondencia con los objetivos de la Agenda Urbana Española.*
- *Correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*
- *Entidad responsable de la actuación o medida.*

Objeto de la línea de actuación

En este punto se expresa la finalidad de la línea de actuación.

Descripción y justificación de la línea de actuación

En este apartado se justifica la importancia de implementar la línea de actuación a la vez que se describe brevemente la forma de proceder. Se detalla por medio de una tabla el conjunto de acciones que componen la línea de actuación, ofreciendo además información relativa a:

- *Correspondencia con los objetivos de la Agenda Urbana Española.*
- *Correspondencia con los objetivos de desarrollo sostenible.*
- *Entidad responsable de la actuación.*
- *Tipo de actuación.* De acuerdo a las recomendaciones de la Agenda Urbana Española, los tipos de actuaciones se clasifican en: normativa; planificación; gobernanza; financiación; y, formación, difusión e intercambio de conocimientos. De forma adicional y, con el objeto de lograr una mayor precisión, se ha añadido una tipología más: intervención, la cual refiere actuaciones que tienen un impacto directo y material sobre la problemática que ocupan.

- Plazo fin de ejecución.
- *Presupuesto*

Fuentes de financiación externa

En este apartado se explicitan los diferentes mecanismos de financiación identificados para acometer las actuaciones contenidas en la línea. Por medio de una tabla se expresa:

- *El instrumento de financiación.*
- *El fondo.*
- *La línea o programa de financiación.*

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana

En este apartado se exponen los diferentes indicadores cualitativos y cuantitativos de seguimiento y evaluación de acuerdo a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Líneas de actuación

A continuación se exponen las líneas de actuación y las medidas que componen el Plan de Acción San Roque 2030.

L.A.1.1 ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANO

Situación de partida

La entrada en vigor de la nueva Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) de 2021 supone un punto de inflexión en lo que respecta a la ordenación territorial y urbana de los municipios. Esta ley introduce importantes cambios respecto a su predecesora, entre ellos la nueva clasificación de suelos, la simplificación del planeamiento urbanístico a través de las figuras del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM) y el Plan de Ordenación Urbana (POU) o, la introducción de nuevos criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental. En este contexto, el ayuntamiento ha realizado algunos avances en la redacción de su Plan General de Ordenación Municipal y su Plan de Ordenación Urbana.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Plan de ordenación del territorio del Área del Campo de Gibraltar			C.A
Avance del Plan General de Ordenación Municipal			Ayto.
Avance del Plan de Ordenación Urbana			Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Lograr mediante el planeamiento urbanístico la regularización e integración de las áreas suburbanizadas y combatir la proliferación de parcelaciones en suelos no urbanizables.

Descripción y justificación de la actuación

La aprobación de la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía afecta notablemente a la planificación urbanística existente. En este contexto, es superlativo que el ayuntamiento y los planificadores urbanos revisen detenidamente la nueva ley y determinen cómo se deben ajustar los planes existentes para cumplir con los nuevos requisitos de sostenibilidad y desarrollo territorial.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo Fin ejecución	Presupuesto
1.1.1. Revisión y adaptación de las ordenanzas urbanísticas a los nuevos requerimientos legales			Ayto.	Normativa	24-26	0€
1.1.2. Elaboración de un nuevo Plan General de Ordenación Municipal (PGOM)			Ayto.	Planificación	24-30	750.000€
1.1.3 Redacción de ordenanzas de urbanización para las nuevas infraestructuras			Ayto.	Normativa	24-26	15.000€

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo Fin ejecución	Presupuesto
1.1.4 Adecuación de las infraestructuras municipales a la nueva normativa			Ayto.	Intervención	24-30	*Variable

Presupuesto de la línea de actuación

765.000€ Aprox.

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Fondo Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia	Palanca II “Infraestructuras y ecosistemas resilientes”

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos

1.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compactidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

10.1.1. ¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

Indicadores Cuantitativos

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

L.A.1.2 INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS SUBURBANIZADAS

Situación de partida

La estructura urbana de San Roque se ha caracterizado por un desarrollo disperso que ha dado lugar a un área funcional formada por una serie de núcleos urbanos de diferentes escalas que mantienen entre sí fuertes vínculos socioeconómicos y culturales pero que tienen su propio origen y desarrollo. Este proceso de suburbanización, ha ido acompañado además de la proliferación de parcelaciones en suelo no urbanizable (especialmente en el Albarracín), la cual necesita encontrar una solución después de más de 30 años de parálisis administrativa.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Redacción del Plan Especial de Adecuación Territorial y Ambiental del Albarracín	 		Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Lograr mediante el planeamiento urbanístico la regularización e integración de las áreas suburbanizadas y combatir la proliferación de parcelaciones en suelos no urbanizables.

Descripción y justificación de la actuación

La integración de áreas suburbanas en el marco de la elaboración de Planes de Ordenación Urbana (POU) y la puesta en marcha de acciones de regularización es un proceso esencial para lograr un desarrollo urbano más coherente, eficiente y sostenible. Por medio de este enfoque se pretende transformar las áreas “informales” de nuestro municipio en partes bien planificadas y reguladas de la ciudad, promoviendo un desarrollo urbano sostenible y la mejora de la calidad de vida de los residentes. Al respecto, se contempla avanzar en este campo a través de la integración urbanística de las zonas del “entorno del cementerio” de Guadiaro, del “Pozo del Rey”, de la “Fuente del Chorro” y de “las Manzanas”.

Por otro lado, y, con el fin de controlar e impedir las parcelaciones y construcciones ilegales, se estima necesaria una férrea supervisión que logre anular este tipo de actuaciones antes de que se consoliden.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo Fin ejecución	Presupuesto
1.2.1. Elaboración de un POU para cada área urbana homogéneas	 		Ayto.	Planificación	24-30	3.600.000€
1.2.2. Creación del Cuerpo de Inspectores Urbanísticos para aumentar los controles en los terrenos no urbanizables.			Ayto.	Planificación	24-30	1.200.000€

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
1.2.3 Puesta en marcha las actuaciones de regularización de los ámbitos suburbanos de Albarracín, entorno del cementerio de Guadiaro, Pozo del Rey, la Fuente del Chorro y Las Manzanas			Ayto.	Intervención	24-30	8.300.000

Presupuesto de la línea de actuación

13.100.000 €

Fuentes de Financiación Externa

No detectadas

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicadores Cuantitativos

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

L.A.1.3 MEJORAR Y DEFINIR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES DEL MUNICIPIO COMO UN ELEMENTO INTEGRADOR EN Y ENTRE LOS DISTINTOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN.

Situación de partida

Según los últimos cálculos realizados, se estiman que las superficies verdes en San Roque superan las 22,3 Ha. Las zonas verdes presentes en el municipio están compuestas básicamente por plazas, parques y calles con parterres ajardinados. No obstante, no se cumplen las recomendaciones de zonas verdes por habitante (8,9m²) en el 40% de los núcleos urbanos. Esta carencia se encuentra focalizada en el área del frente mediterráneo, donde tan solo cumple lo establecido con la Ley del Suelo la zona de Guadiaro-Pueblo Nuevo, a la que hay que sumar la zona de la Estación en el arco de la Bahía.

Por otro lado, se ha detectado una importante desconexión entre los espacios naturales circundantes y la ciudad (considerando sus diferentes núcleos). Esta falta de conexión trató de ser solucionada por medio de la creación de diferentes carriles bici y sendas ciclables (Estación-Taraguilla-Guadarranque-Puente Mayorga y el tramo de la CA-9204 - Pinar del Rey y San Roque - Casino entre otras. No obstante, y, a pesar de los esfuerzos realizados, San Roque sigue contando con una red de senderos y carriles bici insuficientes, los cuales dificulta en gran medida los desplazamientos con baja huella de carbono dentro del municipio.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Plan de Acción por la Energía Sostenible (PAES)			Ayto.
Red de carriles bici y senderos ciclables			Ayto. - Com.Au
Actuaciones de recuperación, rehabilitación y mejora de zonas verdes (parques, áreas recreativas, entorno de los núcleos)			Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Aprovechar y mejorar las infraestructuras verdes existentes para favorecer la sostenibilidad ecológica del municipio.

Descripción y justificación de la actuación

La definición y la mejora de las infraestructuras verdes del municipio debe partir ineludiblemente de un exhaustivo diagnóstico que permita conocer el estado y la funcionalidad de los mismos. Ello permitirá identificar las necesidades y carencias existentes con el objeto de introducir las mejoras necesarias. Posteriormente, se propone aumentar las dotaciones de espacios verdes en las localizaciones señaladas, así como ampliar la conectividad entre los diferentes núcleos urbanos, potenciando las conexiones de carriles bici y senderos para que se configuren como una alternativa a los transportes motorizados.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
1.3.1. Recuperación los caminos públicos en desuso. Completar la red de sendas ciclables, senderos y carriles bici.			Ayto. - Com.Au.	Intervención	24-30	8.100.000€
1.3.2. Aumentar las dotaciones de espacios verdes en aquellas zonas que no cumplen los mínimos.			Ayto.	Planificación - Intervención	24-30	1.000.000€
1.3.3 Realizar un inventario de los espacios libres y parques existentes en la actualidad. Analizar su estado y funcionalidad			Ayto.	Planificación	24-26	15.000€

Presupuesto de la línea de actuación

9.115.000 € Aprox.

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Fondo Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia	Palanca II “Infraestructuras y ecosistemas resilientes”
Marco Financiero Plurianual 2021 - 2027	FEDER	Mejora y optimización de los servicios de movilidad interurbana
Marco Financiero Plurianual 2021 - 2027	FEDER	Medidas de fomento de la capacidad de sumidero y la reducción de gases de efecto invernadero

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

Indicadores Cuantitativos

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

Situación de partida

El municipio de San Roque ha demostrado una notable transformación en su lucha contra la contaminación y la mejora de la calidad del aire a lo largo de los últimos años. Mediante la implementación de políticas y normativas ambientales efectivas, la localidad ha logrado revertir una situación negativa que afectaba tanto a la salud de sus habitantes como al bienestar del entorno. Este éxito, sólo ha sido posible gracias a la colaboración estrecha entre el gobierno local, la comunidad y las industrias presentes en la región. Se han establecido regulaciones y normativas más estrictas que limitan las emisiones industriales y promueven la adopción de tecnologías más limpias. El diálogo continuo con las empresas ha permitido la implementación efectiva de medidas de control de la contaminación y la monitorización constante de su impacto.

La inversión en energías renovables también ha sido un elemento destacado en este proceso de transformación. La incorporación de fuentes de energía limpia, como la solar y la eólica, ha reducido la dependencia de combustibles fósiles y, en consecuencia, las emisiones de gases de efecto invernadero.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	 	 	Ayto.
Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)	   	   	Ayto.
Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Zona Industrial de la Bahía de Algeciras		 	Ayto. - Com.Au.
Rehabilitación energética edificios públicos (Gabriel Arenas y Maestro Apolinario)	 	 	Ayto.
Fomento de la Energía Renovable (autoconsumo)			Ayto.
Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público		 	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Implementar acciones que, desde la planificación y ordenación territorial, potencie la sostenibilidad del municipio.

Descripción y justificación de la actuación

A pesar de los notables esfuerzos emprendidos por el ayuntamiento para mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación, todavía queda un gran camino por recorrer. Sobre todo, a tenor de la situación de emergencia climática que experimenta nuestro planeta en al actualidad. Obviando las actuaciones anteriores, que de forma indirecta contribuyen a mejorar el medio ambiente urbano de la ciudad, desde el ámbito normativo proponemos seguir contribuyendo a este propósito a través de la mejora de la eficiencia energética en nuestro territorio, fomentando la arquitectura bioclimática y una mejor regulación de las normas relacionadas con las energías renovables.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
1.4.1. Elaboración de normas municipales específicas para la implantación de las energías renovables en el municipio.			Ayto.	Normativa	24-26	30.000€
1.4.2 Incluir en los proyectos de construcción y rehabilitación de edificios públicos criterios de arquitectura bioclimática			Ayto.	Normativa	24-26	0€

Presupuesto de la línea de actuación

30.000 € Aprox.

Fuentes de Financiación Externa

No procede

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicadores Cuantitativos

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire).

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

L.A.1.5 REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE PUNTO EN LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN DE SAN ROQUE Y MEJORA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE SU ENTORNO PARA SU REVITALIZACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL.

Situación de partida

La decadencia del mercado de Abastos y su entorno ha sido un proceso lamentable que ha impactado negativamente en la vitalidad y la importancia histórica de este espacio. A lo largo de los años, varios factores han contribuido a esta situación, lo que ha llevado a una disminución en su relevancia como centro comercial y turístico. Uno de los principales factores que ha contribuido a la decadencia del mercado de abastos es el cambio en los patrones de consumo y la competencia de los supermercados y cadenas de tiendas. Con el tiempo, la comodidad y la variedad ofrecida por estos establecimientos modernos han desviado la atención de los consumidores del mercado tradicional. Otro aspecto que ha contribuido a la decadencia es la falta de una estrategia efectiva de promoción y marketing. En un entorno cada vez más competitivo, es esencial destacar las cualidades únicas del mercado y comunicarlas de manera efectiva a los potenciales visitantes.

Por su parte, la fábrica de punto proporcionó empleo a muchos residentes y jugó un papel crucial en el desarrollo económico del barrio. En este contexto, su cierre supuso un duro mazazo para su entorno, el cual se ha debilitado sensiblemente desde su cierre. Recientemente, el Ayuntamiento de San Roque adquirió la propiedad del edificio de la Antigua fábrica de punto “Argenpunt”, con el fin de revitalizar económica y socialmente a la zona.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Remodelación por parte de ADIF de la estación de Renfe para mejorar el acceso de los visitantes y de la red de mercancías.			Estado
Obras de rehabilitación de la antigua estación de Renfe para un uso cultural y social.			Diputación Prov.
Tematización de la ruta culinaria Vía Gastronómica, mediante la elaboración de la guía culinaria y la señalización de dicha ruta con paneles genéricos de la ruta. Instalación de carteles de forja y madera sobre cada bar y restaurante.			Ayto.
Remodelación del recinto ferial de la Estación de San Roque.			Ayto
Remodelación de la Plaza San Bernardo incluyendo templete que sirva de escenario permanente para distintas actividades culturales.			Diputación Prov.

Objeto de la línea de actuación

Rehabilitar integralmente la antigua fábrica de punto en la barriada de la Estación de San Roque y mejorar los espacios públicos urbanos de su entorno para su revitalización ecológica y social.

Descripción y justificación de la actuación

La rehabilitación de la fábrica de punto de la Estación de San Roque, situada en C. San Antonio, 5, 11368 Estación de San Roque, y su entorno es una iniciativa que busca revitalizar esta área a nivel comercial, social y ecológico.

Esta actuación se fundamenta en la creación de un edificio multiusos -eficiente desde el punto de vista energético-, en el que se integraran zonas de emprendimiento para generación de empleo mediante la instalación de un mercado de abastos y una zona de restauración, zona de coworking y zona de ocios para colectivos mayores y jóvenes. Asimismo se rehabilitará desde el punto de vista constructivo y paisajístico el entorno de dicha zona, reparando las calles de alrededor, los parques infantiles, el colegio y las zonas ajardinadas. También se mejorará la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público, sustituyendo todas las luminarias por lamparas led. En su conjunto, la revitalización del área no solo ofrecerá nuevas oportunidades económicas y sociales para el barrio si no su desarrollo contribuirá a la sostenibilidad del municipio.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
5.4.1 Rehabilitación y adaptación del edificio "Argenpunt"			Ayto.	Intervención	2030	6.000.000€
5.4.2 Rehabilitación paisajística y energética del entorno del edificio Argenpunt.			Ayto.	Intervención	2030	2.750.000€
Presupuesto de la línea de actuación						8.750.000 €

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Fondo Next Generación	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)	Palanca V "Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora"

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cuantitativos
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
Indicadores Cualitativos
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

L.A.2.1 CONSERVACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL

Situación de partida

San Roque cuenta con un rico patrimonio cultural que abarca desde la antigüedad clásica hasta la actualidad, influenciado por diversas culturas como la cartaginesa, la romana, la árabe y la británica. Algunos de sus elementos patrimoniales más significativos son el Palacio de los Gobernadores, los conjuntos de Carteia y Barbésula y su casco histórico. No obstante, y, a pesar de esta riqueza cultural, San Roque no logra identificarse como un destino turístico cultural. En este contexto, la ciudad debe esforzarse en destacar la grandeza del patrimonio que posee y mejorar la potencia turística de este sector.

Por otro lado, y en lo que respecta la conservación y mejora del patrimonio, si bien se han logrado algunos avances gracias a los planes y programas de recuperación y protección, el diagnóstico realizado ha detectado una serie de elementos a los que hay que prestar atención: la contaminación visual y el exceso de tráfico rodado que afectan a ciertos elementos patrimoniales, empobreciendo la calidad de la experiencia; la degradación ambiental de los espacios próximos a algunos elementos patrimoniales; y, la falta de infraestructuras adecuadas que permitan una accesibilidad inclusiva.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de San Roque			Ayto. - Com. Au.
Programa de Actuación en el Ámbito del Conjunto Histórico y su Entorno			Ayto. - Com. Au.
Remodelación antigua casa consistorial y mejora de su entorno urbano			Ayto.
Remodelación del anfiteatro - espacio escénico - (Parque del Ejido)			Ayto.
Remodelación de la calle San Felipe (Entorno del museo de la ciudad)			Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Elaboración de medidas que contribuyan a conservar y poner en valor los elementos históricos y arquitectónicos del municipio.

Descripción y justificación de la actuación

Poner en valor y mejorar el patrimonio cultural de San Roque es una inversión en la identidad, la educación, el turismo, el desarrollo económico y la preservación de la historia. Poniendo en valor el patrimonio cultural, se comparte el conocimiento sobre la historia de la ciudad, enriqueciendo la comprensión colectiva de la cultura local y se contribuye a la preservación del patrimonio como legado para las futuras generaciones, garantizando que la memoria cultural no se pierda en el tiempo. Para llevar este impulso cultural, será necesario revitalizar aquellos elementos que no han recibido la atención necesaria, mejorar la accesibilidad en general y eliminar las barreras que dificultan su disfrute.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
2.1.1. Impulso y puesta en valor del conjunto histórico y artístico Carteia. Recuperación ambiental y paisajística del entorno de Carteia.			Ayto. - C.A	Planificación - Intervención	24-30	280.000€
2.1.2. Revisión de la Carta Arqueológica			Ayto.	Planificación	24-26	15.000€
2.1.3 Inclusión de la arquitectura inglesa dentro de los catálogos histórico-arquitectónicos.			Ayto.	Planificación	24-26	35.000€
2.1.4 Mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad de los conjuntos históricos.			Ayto.	Intervención	24-26	215.000€
2.1.5 Creación de aparcamientos perimetrales disuasorios para favorecer la accesibilidad peatonal a los conjuntos históricos (en los Cañones, Huerto del Cura y la Alameda)			Ayto.	Intervención	24-30	7.000.000€
2.1.6 Ejecución del Plan de Descontaminación Visual			Ayto.	Intervención	24-26	390.000€
2.1.7 Petición de declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) histórico para el Conjunto de Barbésula			Ayto. - Com.Au	Formación, difusión y comunicación	24-26	0€

Presupuesto de la línea de actuación

7.935.000€ Aprox.

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Fondo Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)	Palanca IX “impulso de la industria de la cultura y el deporte”
Marco Financiero Plurianual 2021 - 2027	FEDER	Una Europa más Social e Inclusiva

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos

1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

Indicadores Cuantitativos

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

L.A.2.2 CONSERVACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL

Situación de partida

San Roque cuenta con un patrimonio natural muy diverso y valioso como por ejemplo el estuario y los humedales de Guadiaro, de gran valor ecológico y refugio para aves migratorias o, la Sierra de Carbonera y el paraje de los Alcornocales entre muchos otros. A pesar de que gran parte de estos entornos se encuentran sometidos a protección especial por la legislación y planificación ambiental vigente, no están exentos de peligros como los desarrollos urbanos no planificados, la contaminación, el turismo no sostenible o los efectos del cambio climático. En este sentido, y a pesar los desarrollos legislativos existentes, el Ayuntamiento de San Roque dispone de cierto margen para seguir contribuyendo a la protección y mejora de su patrimonio natural especialmente a través de las determinaciones incluidas en el Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar que afectan a nuestro territorio.

Por otro lado, el ayuntamiento ha emprendido un ambicioso proyecto para revalorizar el patrimonio natural del municipio a través del “Fondo Sueco para Borondo”. Por medio de esta iniciativa se pretende crear un centro de interpretación del medio marino, una finca para la explotación y la enseñanza de la agricultura ecológica y, un parque de aventuras para impulsar el turismo activo y natural entre otras muchas cuestiones.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Recuperación Ambiental del Borde Litoral de Torreguadiaro	 	 	Ayto. - Estado - Com.Au.
Certificados de bandera azul en playas	 	  	Ayto. - Soc.Civ.
Planes de explotación de playas	 	  	Ayto.
II Plan de Desarrollo Sostenible (Alcornocales)	  	  	Com. Au.
Proyecto Fondo Sueco para Borondo	 	   	Ayto - Soc.Civ. - Sec. Priv.
Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar	   	   	Com. Au.

Objeto de la línea de actuación

Elaboración de medidas que contribuyan a conservar y poner en valor el patrimonio natural del municipio.

Descripción y justificación de la acción

Preservar y mejorar nuestro patrimonio natural es un acto de responsabilidad ambiental y un medio para garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras, manteniendo un equilibrio armonioso entre la naturaleza y la sociedad. Para seguir avanzando en la protección, restauración y puesta en valor de nuestro patrimonio natural -dentro de los límites competenciales-, proponemos trabajar en: la actualización de nuestras normativas a la nueva realidad legislativa vinculada a la aprobación de la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA); la elaboración de un Plan Especial que contribuya a la mejora de la ordenación del litoral; la recuperación de los espacios litorales y fluviales de las zonas industriales obsoletas de Guadarranque; la Colonia y Puente Mayorga; y, seguir impulsando las determinaciones del Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar que nos atañen.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
2.2.1 Impulsar en el ámbito municipal las determinaciones del Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional del Campo de Gibraltar.			Ayto.	Intervención	24-30	0€
2.2.2 Elaborar un Plan Especial de Ordenación del Litoral (Dominio Público Terrestre y Zonas de Servidumbre)			Ayto. - Com.Au	Planificación	24-26	80.000€
2.2.3 Revisión y actualización de las ordenanzas de los espacios verdes de acuerdo a las nuevas leyes marco			Ayto.	Normativa	24-26	15.000€
2.2.4. Recuperación del litoral y espacios fluviales en las zonas industriales obsoletas (Guadarranque, la Colonia y Puente Mayorga).			Ayto - Com. Au.	Intervención	24-30	3.500.000€

Presupuesto de la línea de actuación

3.595.000€ Aprox.

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Fondo Next Generación	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)	Palanca II “Infraestructuras y sistemas resilientes”
Marco Financiero Plurianual 2021 -2027	FEDER	Una Europa más Verde
Marco Financiero Plurianual 2021 -2027	Fondo de Transición Justa	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos

1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

Indicadores Cuantitativos

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

L.A.3.1 IMPULSAR LA CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL CIUDADANA

Situación de partida

El cambio climático y la degradación medioambiental se han convertido en los principales problemas de nuestro tiempo. Los principales informes -entre los que destacan los realizados por el IPCC-, llevan décadas advirtiendo de que si no llevamos a cabo importantes cambios en nuestros estilos de vida, las consecuencias serán catastróficas. En este contexto, los ciudadanos desempeñan un papel crucial en la lucha contra el cambio climático. Si bien las políticas gubernamentales e industriales tienen un peso importante, las decisiones y acciones individuales también tienen un impacto significativo en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la huella ecológica en general. A pesar de no ser un problema particular de San Roque, la mejora de la conciencia medioambiental es un hecho que no se debe eludir desde ninguna institución con capacidad de influencia.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Campañas de concienciación ambiental en colegios e institutos	 		Ayto. - Soc.Civ
Actividades de verano de conciencia ambiental	 		Ayto. - Soc.Civ
Plan de acción para la Energía Sostenible.	   	   	Ayto.
Proyecto Ciudad Amable	 		Ayto. - Com. Au.

Objeto de la línea de actuación

Establecimiento de acciones que fomenten la generación de conciencia ambiental a escala del individuo.

Descripción y justificación de la actuación

La educación y la sensibilización son claves para mejorar la conciencia medioambiental. Los talleres, charlas y campañas de información pueden ayudar a los residentes a comprender cómo sus acciones diarias, como la gestión de residuos o el uso que hacen del agua y la energía, afectan al entorno. Promover prácticas sostenibles y el uso responsable de los recursos naturales puede contribuir significativamente a la protección a largo plazo del medio ambiente local. El Ayuntamiento de San Roque, en su compromiso por seguir contribuyendo con el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático, tratará de impulsar la conciencia medioambiental a través de diferentes acciones.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
3.1.1. Elaboración de actividades para niños y jóvenes que promuevan el respeto por el medio ambiente, los hábitos saludables y el uso de transportes sostenibles.			Ayto. - Soc.Civ.	Formación, difusión y comunicación	24-30	36.000 €
3.1.2. Fomentar la coparticipación entre las asociaciones medioambientales y vecinales para involucrarlos en los procesos de gestión, prevención y conservación del conjunto urbano.			Ayto. - Soc.Civ.	Gobernanza	24-30	6.000€
3.1.3 Añadir información gráfica en los contenedores de residuos urbanos explicando los errores más frecuentes			Ayto.	Formación, difusión y comunicación	24-30	12.000€
3.1.4 Elaboración de una campaña de concienciación sobre consumo energético eficiente			Ayto. - Soc.Civ.	Formación, difusión y comunicación	24-26	7.000€
3.1.5 Elaboración de un plan de comunicación de reducción de residuos en origen			Ayto. - Soc.Civ.	Formación, difusión y comunicación	24-26	14.000€

Presupuesto de la línea de actuación

75.000€ Aprox.

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Marco Financiero Plurianual 2021 -2027	FEDER	Medidas de mejora de las capacidades y conocimiento para la mitigación y adaptación frente al cambio climático y la prevención de riesgos y gestión de catástrofes naturales
Marco Financiero Plurianual 2021 -2027	Fondo de Transición Justa (FTJ)	Apoyo a las entidades que prestan servicios que contribuyen a la economía con bajas emisiones de carbono y a la resiliencia frente al cambio climático, incluidas las medidas de sensibilización

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cuantitativos
10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?
Indicadores Cualitativos
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.

L.A.3.2 PREPARACIÓN ANTE CONTINGENCIAS DERIVADAS DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Situación de partida

Elaborar estrategias municipales para adaptarse a los efectos del cambio climático es esencial debido a los impactos crecientes y cada vez más evidentes que este fenómeno está generando. Estas estrategias son fundamentales para preparar a las ciudades y municipios para los desafíos climáticos y para garantizar su sostenibilidad y resiliencia a largo plazo. Para avanzar seriamente en esta línea, es necesario que el municipio elabore su Plan Municipal contra el Cambio Climático y su Plan de Acción (PMCC) por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), documentos a partir de los cuales se establecerá la política estratégica de adaptación y mitigación frente al cambio climático (ambos documentos se encuentran pendientes de elaboración y están siendo gestionados por la Junta de Andalucía).

No obstante, a partir del Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Cádiz y de los procesos de participación, se han revelado algunas líneas de actuación en las que se puede trabajar. A partir de estos trabajos se ha detectado que los principales riesgos a los que se enfrenta San Roque se encuentran relacionadas con: un mayor riesgo de inundaciones; incendios; y, la perdida y peligros sobre la biodiversidad y recursos ecosistémicos del entorno.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Plan de Prevención de Riesgos de Inundación en los Ríos Guadarranque y Guadiaro			Com Au.
Planes de Acción de Emergencia según tipología de las amenazas			Ayto.
Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)			Ayto.
Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC)		3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 6 AGUA LIMPIA Y ALTA CALIDAD 7 ENERGÍA SOSTENIBLE Y RESILIENCIA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 14 AGUA MARINA 15 VIDA TERRESTRE	Ayto.
Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)		3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 6 AGUA LIMPIA Y ALTA CALIDAD 7 ENERGÍA SOSTENIBLE Y RESILIENCIA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 14 AGUA MARINA 15 VIDA TERRESTRE	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Previsión estratégica mediante el establecimiento de protocolos y acciones que permitan anticiparse a los efectos del cambio climático sobre nuestra población y territorio

Descripción y justificación de la actuación

La preparación ante contingencias del cambio climático es esencial para proteger a las comunidades, la economía y el medio ambiente de los impactos adversos del cambio climático. Requiere una combinación de planificación estratégica, inversión en infraestructura resistente al clima, educación pública y cooperación internacional para construir una sociedad más resiliente y sostenible. Ante la falta de los documentos estratégicos previamente mencionados, el Ayuntamiento de San Roque se propone avanzar en dos frentes: en primer lugar, reforzando los servicios de prevención y vigilancia mediante la elaboración y actualización de sus planes de emergencia, la creación de un retén permanente de vigilancia y la adaptación de infraestructuras ante inundaciones; y, en segundo lugar, avanzando en la recuperación y preservación de aquellos ecosistemas que de facto, se tiene constancia de que requieren una intervención urgente.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
3.2.1 Programa de preservación de los sistemas dunares móviles y fijos y, su vegetación			Com.Au	Intervención	24-30	580.000€
3.2.2 Plan de recuperación ambiental del estuario y las marismas del río Guadarranque y Guadiaro			Ayto. - Com.Au - Estado	Planificación	24-26	2.000.000€
3.2.3 Plan de regeneración de playas a Demarcación de Costas y Autoridad Portuaria.			Com. Au - Estado - Aut. Port.	Planificación	24-26	3.000.000€
3.2.4 Actualización del Plan de Emergencias Municipal			Ayto.	Planificación	24-26	55.000€
3.2.5 Creación de un retén permanente destinado a la vigilancia, tareas de ayuda y prevención en el cuidado de los espacios naturales			Ayto. - Soc.Civ.	Gobernanza - Intervención	24-30	360.000€
3.2.6 Ejecución de las actuaciones y medidas contra las inundaciones del río Guadiaro			Com. Au.	intervención	24-30	5.000.000€
3.2.7 Ejecución de las actuaciones y medidas contra las inundaciones del río Guarranque			Estado. - Com. Au.	Intervención	24-30	10.000.000€
3.2.8 Mejora de la seguridad vial del tramo Guadarranque-Puente Mayorga ante posibles inundaciones y otros riesgos.			Aut. Port.	Planificación - Intervención	24-30	15.000.000€

Presupuesto de la línea de actuación

35.995.000€

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Fondo Next Generación	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)	Palanca II “Infraestructuras y sistemas resilientes”
Marco Financiero Plurianual 2021 -2027	FEDER	C. Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
Indicadores Cuantitativos
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

L.A.3.3 OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

Situación de partida

La optimización del consumo de agua en San Roque es esencial para garantizar un uso sostenible de este recurso vital, especialmente en el contexto del cambio climático y la creciente escasez de agua. Si bien en la actualidad San Roque no presenta problemas relacionados con la gestión del agua, las previsiones de crecimiento del municipio (50.000 habitantes en 2050), junto con la alta demanda de agua que representa la práctica del golf (y las previsiones de expansión de este sector) y la agricultura -especialmente la de los cultivos subtropicales- (sobre la que se prevé un posible incremento de hasta 500 Ha), exigen la puesta en marcha de una serie de medidas que permitan anticiparse al incremento de la demanda de este bien y garanticen su disponibilidad.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Plan de Mejora de Infraestructuras de Redes Municipales			Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Implementar acciones que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles.

Descripción y justificación de la actuación

Con el objeto de anticiparse y avanzar en una gestión del agua más eficaz, se propone la instalación de una planta desaladora en la zona norte del Valle del Guadiaro, aumentar los controles de las infraestructuras asociadas al riego en la agricultura y, el aprovechamiento de las aguas residuales depuradas provenientes de la nueva EDAR de San Roque - Los Barrios. Al implementar estas estrategias y medidas, San Roque puede avanzar hacia una gestión más eficiente y sostenible del agua, contribuyendo a la preservación de este recurso valioso para las generaciones presentes y futuras.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
3.3.1. Instalación de una Planta Desaladora en la Zona Norte			Ayto. - Com.Au	Planificación - Internvención	24-30	20.000.000
3.3.2 Aprovechamiento y uso del agua proveniente de la nueva EDAR San Roque-Los Barrios.			Estado. - Com.Au	Planificación - Internvención	24-30	10.000.000
3.3.3 Aumento de los controles de las infraestructuras asociadas a riegos agrícolas.			Com.Au	Intervención	24-30	0€

Presupuesto de la línea de actuación

30.000.000 €

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Fondo Next Generación	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)	Palanca II “Infraestructuras y sistemas resilientes”
Marco Financiero Plurianual 2021 -2027	FEDER	Inversión en la recogida y el tratamiento de las aguas residuales

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

Indicadores Cuantitativos

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

L.A.3.4 MEJORAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE LA BAHÍA Y EL RESTO DEL LITORAL

Situación de partida

El litoral de San Roque se encuentra expuesto a importantes vertidos, destacando: los procedentes de las grandes poblaciones (Algeciras, La Línea y Gibraltar); los aportes de los ríos Palmores y Guadarranque, y de su área industrial en las que se encuentran industrias petroquímicas y de refino, y, los derivados de un importante tráfico marítimo. No obstante, gracias al compromiso constante con la gestión ambiental y la implementación de medidas efectivas, las autoridades locales y autonómicas -en colaboración con las empresas emisoras-, han logrado asegurar la calidad de las aguas del territorio, las cuales cumplen con los estándares normativos.

Para ello, el ayuntamiento cuenta con una ordenanza que ha sido capaz de regular los vertidos de una manera eficaz, así como una importante infraestructura compuesta por una red de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), las cuales contribuyen sensiblemente a minimizar los residuos que acaban llegando al mar. Aun así, nuestras costas se encuentran expuestas de forma recurrente a vertidos derivados del intenso tráfico marítimo, así como de los vertidos ilegales que se producen en la zona. Con todo, las nuevas exigencias derivadas de la entrada en vigor de las Leyes de Economía Circular estatal y autonómica, exigen dar un paso adelante en la minimización de los residuos.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Ordenanza Reguladora de la Gestión del Medio Ambiente			Ayto.
Plan de Emergencia de Vertidos			Ayto.
Depuración de Aguas Residuales a través de las estaciones			Ayto. - Com.Au
Construcción de la Estación Depuradora San Roque - Los Barrios			Estado - Com.Au.

Objeto de la línea de actuación

Establecimiento de medidas de seguridad que garanticen la seguridad de las especies que lo habitan y su disfrute por parte de la ciudadanía.

Descripción y justificación de la actuación

La gestión adecuada de vertidos en aguas, ya sean aguas residuales o desechos industriales, conlleva una serie de beneficios significativos para el medio ambiente, la salud humana y la sostenibilidad en general. A pesar de que la calidad de las aguas cumplen los requisitos mínimos, la naturaleza industrial del lugar y el fuerte tráfico marítimo, obligan a no bajar la guardia y seguir trabajando para minimizar en la medida de lo posible la reducción de los vertidos que acaban llegando al litoral. En este sentido, desde el consistorio se ha detectado la posibilidad de seguir avanzando en esta línea mejorando la monitorización de vertidos ilegales, estableciendo un plan ante los frecuentes vertidos ocasionados por las embarcaciones y buques, e impulsar la recirculación de las aguas dentro del término municipal.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
3.4.1 Establecimiento de controles de vertidos ilegales en el término municipal.			Ayto. - Com.Au.	Intervención	24-30	525.000€
3.4.2 Impulsar protocolos de recirculación de aguas y vertidos cero en las actividades dentro del término municipal.			MMC G	Normativa	24-26	360.000€
3.3.3 Establecimiento de un Plan de Contingencia frente a vertidos provocados por embarcaciones y buques. Vigilancia municipal.			Aut. Portuaria	Planificación	24-26	120.000€
Presupuesto de la línea de actuación						1.005.000 €

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Mecanismo Financiero Plurianual 2021 - 2027	FEDER	Inversión en la recogida y el tratamiento de las aguas residuales

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?
Indicadores Cuantitativos
¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

L.A.3.5 FOMENTAR EL CICLO DE LOS RECURSOS Y MATERIALES

Situación de partida

La gestión circular de los residuos es de suma importancia para el medio ambiente y la sostenibilidad global. Minimizar la generación de residuos, maximizar la reutilización y el reciclaje de materiales y recursos, y reducir al mínimo la eliminación de residuos en vertederos o su incineración son las máximas que deben guiar la gestión de los residuos en los años venideros. La reciente aprobación de la Ley 3/2023 de Economía Circular de Andalucía exige una revolución en este campo. En este sentido, el municipio necesita implantar un Plan de Economía Circular adaptado a la nueva normativa, el cual marcará el desarrollo del ciclo de los materiales y los recursos en el futuro.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Ordenanza de Gestión de Residuos			Ayto.
Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)			Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Implementación de medidas que aumenten la circularidad de los recursos y su aprovechamiento.

Descripción y justificación de la actuación

La gestión circular de residuos es esencial para abordar los desafíos ambientales actuales y promover la sostenibilidad a largo plazo. Al adoptar prácticas que reduzcan la generación de residuos y fomenten la reutilización y el reciclaje, contribuimos a la preservación del medio ambiente y a la construcción de un futuro más sostenible para las generaciones venideras. Ante la falta de una estrategia de gestión de residuos basada en la nueva Ley de Economía Circular, el municipio debe comenzar elaborando su plan así como la creación de una nueva ordenanza en materia de aprovechamiento de aguas grises que permita mejorar la recirculación de estas aguas.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
3.5.1. Creación de una ordenanza para el aprovechamiento de las aguas grises en el riego de las nuevas urbanizaciones			Ayto.	Normativa	23-25	0€
3.5.2 Elaboración del Plan Municipal de Economía Circular Andaluza			Ayto	Planificación - Gobernanza	23-25	35.000€

Presupuesto de la línea de actuación

35.000 €

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Mecanismo Financiero Plurianual 2021 - 2027	FEDER	Fomentar la transición hacia una economía circular de los residuos

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos

4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

Indicadores Cuantitativos

4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

Situación de partida

Uno de los mayores problemas en términos de sostenibilidad a los que se enfrenta el municipio tiene que ver con la excesiva dependencia de los vehículos privados en los desplazamientos que se hacen en la ciudad. De acuerdo al diagnóstico realizado, más de 67.000 toneladas de CO₂ son atribuidas al ámbito del transporte. A pesar de la apuesta por la hibridación y electrificación de los medios de transporte privados, el número de matriculaciones de dichos vehículos en la provincia no genera un escenario muy optimista. El cambio radical hacia esas motorizaciones más eficientes no se prevé fácil ni a corto plazo en un municipio como San Roque.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)			ayto.
Red de carriles bici y senderos ciclabes			Ayto. - Com.Au
Tarjetas Bono Bus con descuento para ciertos colectivos			Ayto.
Proyecto Ciudad amable			Ayto. - Com.Au
Puntos de recarga para vehículos eléctricos (Plan Smart City)			Ayto. - Sec.Priv

Objeto de la línea de actuación

Acometer desde las competencias municipales un conjunto de medidas que favorezcan los desplazamientos sostenibles dentro del territorio.

Descripción y justificación de la actuación

Reducir el uso de vehículos privados es una estrategia clave en la promoción de la sostenibilidad urbana, la mejora del medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos. Para ello, el municipio de San Roque cuenta con un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible (que viene a sustituir al anterior, año 2012), el cual se encuentra en fase de Aprobación. Con todo, el municipio tiene que hacer frente al intenso tráfico rodado que experimenta su territorio, consecuencia del elevado número de desplazamientos entre las principales ciudades del Campo de Gibraltar.

Para ello, el ayuntamiento además de llevar a cabo las determinaciones contenidas en el PMUS, tratará de encaminar una iniciativa que permita descongestionar las carreteras a través de la conexión por medio de un tranvía entre los principales poblaciones de la zona. Promoverá la elaboración de planes de transporte para las empresas con mayor volumen de trabajadores y, contribuirá en la mejora en la prestación de los servicios de transportes municipales, sobre todo a partir de la modernización de sus sistemas de información.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
3.6.1. Encaminar una iniciativa dirigida a conectar las principales poblaciones de la comarca por medio de un tranvía.			Com.Au	Planificación	24-26	0€
3.6.2 Promover la Elaboración de Planes de transporte para empresas			Ayto. - Sec.Priv	Formación, difusión y comunicación	24-30	0€
3.6.3 Aumentar la seguridad y confianza en el transporte público aumentando su frecuencia y la información disponible sobre los trayectos: Campaña de movilidad sostenible	 		Ayto.	Planificación - Intervención	24-26	95.000€

Presupuesto de la línea de actuación

95.000€

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Fondo Next Generación	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)	Palanca II “Infraestructuras y sistemas resilientes”
Marco Financiero Plurianual 2021 -2027	Fondo de Transición Justa	Apoyo a las entidades que prestan servicios que contribuyen a la economía con bajas emisiones de carbono y a la resiliencia frente al cambio climático, incluidas las medidas de sensibilización

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
Indicadores Cuantitativos
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.
5.2.3. Número de viajes en transporte público.

L.A.4.1 REDUCIR EL ABSENTISMO ESCOLAR

Situación de partida

El abandono y el absentismo escolar son problemas significativos en España. A pesar de las mejoras que se han observado en los últimos años, todavía se siguen teniendo unas cifras alejadas a la media europea. En este contexto, y a pesar de la falta de estudios e indicadores que midan con mayor precisión estos fenómenos, históricamente la zona del campo de Gibraltar ha presentado índices de abandono y absentismo superiores a la media provincial. Prueba de ello, es el trabajo realizado desde el ayuntamiento para tratar de revertir al situación, contando con un Plan Municipal de Absentismo Escolar y su proyecto de intervención ejecutado junto a la Asociación de Adolescencia e Infancia en Riesgo de Exclusión Social (AIRES). No obstante y, a pesar de los esfuerzos dedicados en esta línea, el diagnóstico realizado revela que los esfuerzos realizados son insuficientes.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Plan Municipal de Absentismo Escolar			Ayto.
Proyecto AIRES de empoderamiento educativo			Ayto. - Soc. Civ.
Controles y vigilancia por medio de la Policía Social			Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Promoción de medidas que ayuden a sofocar el alto índice de abandono escolar de nuestra zona.

Descripción y justificación de la actuación

Abordar el abandono escolar es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible de nuestra ciudad. La educación juega un papel fundamental en el crecimiento económico y social, así como en la preparación de los jóvenes para un futuro exitoso. Para intentar revertir la situación de absentismo escolar, el ayuntamiento se compromete a explorar todas las vías posibles que estén dentro de sus competencias, las cuales pasan por mejorar los sistemas de monitorización y el aumento de los recursos destinados a enfrentar la causa.

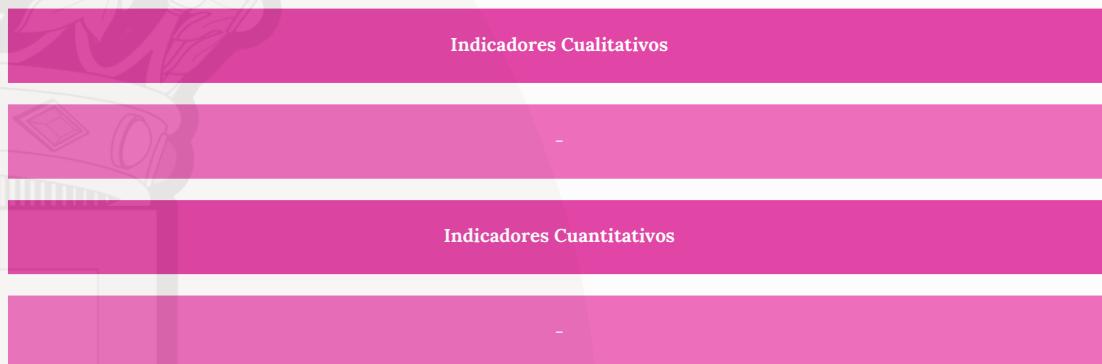
Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
4.1.1 Elaboración de diagnósticos de absentismo escolar			Ayto.	Planificación	24-30	0€
4.1.2 Evaluar las capacidades legales de intervención para enfrentar el absentismo			Ayto.	Planificación	24-26	0€

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
4.1.3 Aumento de los recursos de la policía social			Ayto.	Financiación	24-30	720.000€
<i>Presupuesto de la línea de actuación</i>						720.000 €

Fuentes de Financiación Externa

No detectadas.

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española



L.A.4.2 COMBATIR LA DESIGUALDAD Y LA DISCRIMINACIÓN

Situación de partida

Las políticas de igualdad son instrumentos fundamentales para promover la equidad y la justicia en una sociedad. Se centran en garantizar que todas las personas, independientemente de sus características personales como género, raza, orientación sexual, origen étnico, discapacidad o cualquier otra condición, tengan las mismas oportunidades, derechos y acceso a recursos. En este contexto, San Roque lleva muchos años promoviendo la igualdad entre su ciudadanía, como demuestra la existencia y actualizaciones de su Plan de Igualdad, las consideraciones en materia de accesibilidad contenidas en su Plan de Movilidad Urbana Sostenible o el Plan Individual de Atención (PIA). No obstante, la ciudadanía ha manifestado que la igualdad entre hombres y mujeres continúa sin ser efectiva al 100%, por los roles que tradicionalmente se le ha atribuido a la mujer y la persistencia de una clara desigualdad entre la corresponsabilidad en las labores del hogar.

Por otro lado, dada la naturaleza abrupta de la ciudad (con muchas pendientes, desniveles, acerados estrechos, etc.), desplazarse por ella es una tarea difícil para aquellas personas que experimentan ciertos problemas de movilidad, debiéndose apostar por una mejor accesibilidad inclusiva.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Plan de Igualdad		5. Erradicar la pobreza y las desigualdades de género 10. Acción por el desarrollo sostenible	Ayto.
Plan Individual Atención (PIA)		10. Acción por el desarrollo sostenible	Ayto. - Com. Au
Visitas turísticas guiadas para personas con problemas de movilidad		10. Acción por el desarrollo sostenible	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Impulsar medidas que fomenten la igualdad y la integración bajo las perspectivas de género, edad y discapacidad.

Descripción y justificación de la actuación

Las políticas de igualdad son esenciales para crear sociedades justas, inclusivas y sostenibles. Contribuyen al bienestar de todos los miembros de la sociedad y ayudan a construir un mundo en el que cada individuo tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente sin importar sus diferencias personales. Para mejorar la igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas de San Roque, el ayuntamiento apuesta por emprender medidas ante aquellas carencias detectadas, proponiendo concienciar sobre la importancia de la corresponsabilidad familiar, incentivar la igualdad entre hombres y mujeres a través de criterios evaluables en las contrataciones públicas y llevando a cabo un importante Plan de Accesibilidad Urbana teniendo con el fin de lograr una ciudad más adaptada a las necesidades de sus habitantes.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
4.2.1 Diagnóstico de las infraestructuras públicas para su adecuación a las perspectivas de género, edad y discapacidad mediante la elaboración de un Plan de Accesibilidad del Municipio.			Ayto.	Planificación	24-26	90.000€
4.2.2 Elaboración de talleres formativos en corresponsabilidad familiar			Ayto. - Soc.Civ.	Formación, Difusión y Comunicación	24-26	12.000€
4.2.3 Incluir la aportación de planes de igualdad en las contrataciones y subvenciones municipales como criterios evaluables			Ayto.	Normativa	24-26	0€
<i>Presupuesto de la línea de actuación</i>						102.000 €

Fuentes de Financiación Externa

No detectadas.

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos
6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?
Indicadores Cuantitativos
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

L.A.4.3 IMPULSAR LOS VÍNCULOS SOCIALES ENTRE LOS VECINOS

Situación de partida

Mejorar los vínculos vecinales es fundamental para crear comunidades más fuertes, cohesionadas y resilientes. Estos vínculos fortalecen el tejido social y tienen un impacto positivo en varios aspectos de la vida en la comunidad. Actualmente, el municipio posee más de 280 asociaciones registradas y, desde el ayuntamiento, se promueve de forma activa la celebración de actividades. No obstante y, a tenor del diagnóstico realizado, los san roqueños y san roqueñas señalan que muchas de las actividades emprendidas desde el consistorio no responden adecuadamente a los intereses de la ciudadanía, así como una mala difusión de las mismas, especialmente en lo referido a su visibilización y comunicación.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Proyecto Play-Puente			Ayto. - Soc.Civ

Objeto de la línea de actuación

Favorecer la convivencia y unión vecinal a través de la mejora de las actividades comunitarias.

Descripción y justificación de la actuación

Tomando en consideración la estrecha relación que mantiene el ayuntamiento con la celebración de actividades y talleres en el municipio, la presente línea de actuación tiene como objeto mejorar la difusión de estas actividades y reenfocar la oferta de las mismas. Para ello, se aumentará el personal responsable de las labores de difusión a la vez que se llevarán a cabo diferentes consultas populares -entre los diferentes núcleos de población- para adaptar la oferta a los gustos y particularidades de cada uno en la medida de lo posible.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
4.3.1 Mejorar la difusión de las actividades comunitarias a través de la actualización de los canales municipales mediaticos.			Ayto. - Soc.Civ	Formación, Difusión y Comunicación	23-30	30.000€
4.3.2 Ajustar las actividades comunitarias a las particularidades de cada zona			Ayto. - Soc.Civ	Formación, Difusión y Comunicación	23-30	0€
4.3.3 Impulsar un mayor contacto con las asociaciones vecinales			Ayto. - Soc. Civ.	Formación, Difusión y Comunicación	23-30	0€

Presupuesto de la línea de actuación

30.000 € Aprox.

Fuentes de Financiación Externa

No detectadas.

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos

Indicadores Cuantitativos

Situación de partida

La vivienda pública juega un papel crucial en una sociedad al abordar diversos desafíos relacionados con la vivienda, la equidad y el bienestar de la población. Según el último análisis de demanda de vivienda pública que se realizó (correspondiente al último Plan Municipal de Vivienda y Suelo), el número de demandantes ascendía a 1520, dentro de los cuales el 65% declaraban tener un nivel de ingresos menor al IPREM, donde el 50% se correspondía con jóvenes menores de 35 años. En este contexto, el Ayuntamiento de San Roque ha señalado la cuestión de la vivienda como un eje prioritario de sus políticas fomentando la promoción de la vivienda pública, siendo necesario incrementar las dotaciones personales y presupuestarias de EMROQUE para poder cumplir con las expectativas.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Plan Municipal de Vivienda y Suelo de San Roque	 		Ayto.
Ordenanza de rehabilitación de viviendas			Ayto.
Disposición de Viviendas tuteladas para personas mayores de 65 años.	 	 	Ayto.
Ejecución de construcción de vivienda pública en Taragilla (Guadiaro)	 	 	Ayto. - Sec.Priv.

Objeto de la línea de actuación

Combatir las dificultades de acceso a la vivienda mediante el desarrollo de un sistema de vivienda pública más eficaz y eficiente.

Descripción y justificación de la actuación

En pos de garantizar un acceso equitativo y digno a la vivienda, es esencial que las políticas municipales se orienten hacia la mejora de la vivienda pública. La política de vivienda que aquí se plantea, se articula sobre cuatro pilares: la creación de un registro de solares y edificaciones ruinosas en el municipio, con el fin de identificar oportunidades de revitalización urbana y promover la transformación de espacios degradados en viviendas asequibles y de calidad; la inversión en terrenos para la construcción de vivienda pública; el aumento de la dotación de personal especializado para atender las demandas de los ciudadanos, lo cual permitirá mejorar la agilidad de los procesos; y, un aumento del presupuesto, el cual determinará en gran medida la capacidad de la expansión de la oferta de vivienda pública en nuestra ciudad.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
4.4.1. Aumento de la dotación personal y presupuestaria de EMROQUE			Ayto.	Financiación	24-30	720.000€
4.4.2 Elaboración y ejecución del programa de actuación del parque municipal de vivienda.			Ayto.	Planificación - Intervención	24-30	18.000.000 €
4.4.3 Creación de un registro de solares y edificaciones ruinosas que existen en el municipio			Ayto.	Planificación	24-26	0€
4.4.4 Adquisición de suelos urbanos para aumentar las viviendas de promoción pública			Ayto.	Financiación	24-30	1.500.000€
4.4.5 Aumento de las cuotas de vivienda pública para jóvenes y mayores			Ayto.	Planificación	24-26	0€
4.4.6 Creación de una Delegación de Vivienda			Ayto.	Gobernanza	24-26	0€

Presupuesto de la línea de actuación

20.220.000€

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)	Palanca I “Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura”

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos

8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

Indicadores Cuantitativos

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

L.A.4.5 COMBATIR LOS DESAHUCIOS

Situación de partida

Es crucial que las sociedades reconozcan que los desalojos no son simplemente problemas individuales, sino cuestiones sistémicas que reflejan desequilibrios más amplios en la distribución de recursos y oportunidades. Al abordar los desalojos, no solo mitigamos el sufrimiento humano inmediato, sino que también contribuimos a la construcción de comunidades más estables y resilientes. Cuantificar los desahucios que se producen en nuestra ciudad es una tarea complicada (no existen registros desagregados por municipios), los procesos de participación ciudadana han revelado que es una cuestión que no se debe ignorar. En un contexto como el actual, caracterizado por un aumento de los precios vinculados al acceso de las viviendas, la elevada tasa de desempleo (la cual ronda el 25%), y el encarecimiento de la vida en general, no debemos eludir la responsabilidad de intentar proteger a las familias más vulnerables de nuestra población.

Si bien contamos con escasas competencias para abordar este problema, desde el Ayuntamiento de San Roque se trata de amortiguar la situación por medio de la ejecución de un programa de ayuda al alquiler a las personas desahuciadas.

Actuaciones en marcha/ aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Información sobre la existencia del registro público de demandantes de viviendas protegidas			Ayto.
Elaboración de informes de vulnerabilidad social			Ayto. - Soc.Civ.
Programa de ayuda al alquiler a personas desahuciadas			Ayto. - Com.Au.

Objeto de la línea de actuación

Impulsar políticas que ayuden a reducir los desahucios y minimizar su impacto.

Descripción y justificación de la actuación

Para hacer frente a los desahucios desde las limitaciones competenciales que dispone el consistorio, se propone implantar un sistema de control de la deuda en las viviendas públicas. Por medio de dicha monitorización, el ayuntamiento tendrá la capacidad de asesorar y ofrecer ayudas a las personas que comiencen a experimentar problemas. Evaluando las circunstancias económicas y la posibilidad de establecer planes de pago flexibles, se les brindará la oportunidad de enfrentar sus deudas de una manera más estructurada, beneficiando no solo a los afectados, sino también reduciendo las futuras cargas de la asistencia social. Con todo, se propone también destinar un número de viviendas al alojamiento temporal de las unidades familiares desahuciadas, las cuales puedan amortiguar la situación y servir de impulso en el proceso de recuperación de las familias afectadas.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
4.5.1 Implantación de un sistema de seguimiento de control de la deuda en las viviendas públicas			Ayto.	Planificación	24-26	0€
4.5.2 Destinar un número de viviendas públicas al alojamiento temporal de los afectados por desahucios.			Ayto.	Normativa - Planificación	24-30	0€

Presupuesto de la línea de actuación

0 €

Fuentes de Financiación Externa

No requerida.

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos

8.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

Indicadores Cuantitativos

L.A.5.1 IMPULSAR UNA FORMACIÓN ADAPTADA AL ECOSISTEMA ECONÓMICO DEL TERRITORIO

Situación de partida

El municipio de San Roque cuenta con dos grandes motores económicos que han influido significativamente en su desarrollo y dinámica económica: la industria y el turismo. Estos sectores desempeñan un papel crucial en la generación de empleo y los ingresos locales del municipio. No obstante, y a pesar del elevado número de trabajadores que se encuentran empleados en estas áreas, ambos siguen teniendo importantes demandas de personal que desde el ámbito local no logran satisfacerse en buena medida por la falta de cualificación en los potenciales trabajadores.

Con todo, ambos sectores están en ciernes de diversificarse. En primer lugar la industria, gracias a la apuesta por el hidrógeno verde en la zona de la mano de Cepsa y el Gobierno. En segundo lugar el turismo, como consecuencia de los esfuerzos que se van a poner desde el consistorio para configurar el municipio como un Destino Turístico Inteligente.

Para hacer frente a las necesidades formativas en los sectores mencionados, el consistorio ha propiciado la construcción de dos centros formativos: el de la “Pólvora”, orientado a las enseñanzas industriales; y, el Maestro Lorenzo Pérez, enfocado a la formación profesional de carácter turística.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Construcción del Centro de Formación “La Polvora”		 	Ayto. - Com.Au
Construcción del Centro de Formación Maestro Lorenzo Pérez		 	Ayto. - Com.Au
Programa “San Roque Activo”		 	Ayto. - Com.Au
Adhesión al programa “aula mentor”		 	Ayto. - Estado
Rehabilitación de locales como viveros de empresas y/o emprendedores			Ayto. - Sec.Priv.

Objeto de la línea de actuación

Potenciar la formación en aquellos sectores estratégicos de la región que demandan empleo.

Descripción y justificación de la actuación

Con el firme propósito de alinear las necesidades formativas con la dinámica socioeconómica de la región, el ayuntamiento impulsará planes formativos enfocados en los tres sectores claves mencionados: la industria, el turismo y el hidrógeno verde. Con ello se pretende preparar a la fuerza laboral local para afrontar los desafíos y oportunidades de estos ámbitos, proporcionando las competencias pertinentes y actualizadas. Un paso necesario en esta dirección es la apertura y puesta en marcha de los centros de formación antes comentados.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
5.1.1 Apertura y puesta en marcha del centro "la Polvora" y "Maestro Lorenzo Pérez" para la formación de enseñanzas industriales y turísticas.			Ayto. - Com.Au	Intervención	24-26	220.000€
5.1.2 Establecimiento de planes formativos enfocados a las necesidades económicas de la zona: industria, turismo e hidrógeno verde			Ayto. - Com.Au	Formación, Difusión y Comunicación	24-26	1.200.000€
Presupuesto de la línea de actuación						
1.420.000 € Aprox.						

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Mecanismo Financiero Plurianual 2021 - 2027	FEDER	Infraestructuras educativas y equipamiento educativo y digital para la enseñanza
Mecanismo Financiero Plurianual 2021 - 2027	Fondo de Transición Justa (FTJ)	Impulso a infraestructuras sociales, la economía social e iniciativas de formación y cualificación.
Next Generation	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)	Palanca VII "Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades"

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
Indicadores Cuantitativos
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Situación de partida

El tejido empresarial de San Roque, a pesar de sus muchas fortalezas, enfrenta un desafío importante que afecta a su competitividad en la era digital: la escasa adopción y desarrollo de estrategias de comercio digital. Si bien esta ciudad ha prosperado en varios sectores, la falta de una presencia significativa en el ámbito digital representa un obstáculo para su crecimiento económico. Uno de los principales problemas radica en la falta de conciencia y capacitación digital en el tejido empresarial local. Muchas empresas no están familiarizadas con las oportunidades que ofrece el comercio electrónico, la promoción en línea o la gestión de redes sociales. Esto no solo limita su capacidad para llegar a nuevos mercados, sino que también puede dejarlas rezagadas en términos de eficiencia operativa. En este contexto, el ayuntamiento a través de su plan Smart City, ha diseñado algunas estrategias vinculadas al impulso del comercio electrónico -que aún se han materializado- como son la creación de una plataforma multicanal e-commerce o la promoción de formaciones orientadas a las Tecnologías de la Información y Comunicación para negocios y la ciudadanía en general.

En resumen, el subdesarrollo del comercio digital en el tejido empresarial de San Roque representa un hándicap significativo en términos de competitividad. Sin embargo, este desafío también presenta una oportunidad para impulsar la modernización y el crecimiento económico de la ciudad. Con la inversión adecuada en educación digital y el apoyo a la transformación digital de las empresas locales, San Roque puede superar este obstáculo y prosperar en la economía digital del siglo XXI.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Plataforma e-commerce	 		Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Incentivar medidas que propulsen el comercio digital en la pequeña y mediana empresa.

Descripción y justificación de la actuación

En la era digital, el comercio electrónico y las plataformas en línea se han convertido en una parte integral de nuestras vidas. La comodidad de adquirir productos y servicios desde la comodidad de nuestros hogares o dispositivos móviles ha transformado la forma en que consumimos. Es necesario que San Roque, como comunidad, aproveche esta tendencia y la integre en su tejido económico. No obstante, la transición hacia el comercio digital requerirá un esfuerzo conjunto de la comunidad, el sector empresarial y el gobierno local.

Para poder allanar el camino hacia las nuevas formas de consumo, será necesario promocionar la formación en competencias digitales y comercio digital para los comerciantes locales. De esta forma, el ayuntamiento elaborará una serie de campañas de formación en comercio digital para las pymes a la vez que intentará dar una mayor difusión a los planes de transformación digital que se convocan desde las instancias estatales y autonómicas.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
5.2.1 Elaboración de campañas de formación en comercio digital y electrónico para las medianas y pequeñas empresas.			Ayto.	Formación, Difusión y Comunicación	24-26	15.000€
5.2.2 Difusión de los planes de transformación digital ofrecidos por la Junta de Andalucía y el Estado			Ayto.	Formación, Difusión y Comunicación	24-30	0€

Presupuesto de la línea de actuación

15.000 € Aprox.

Fuentes de Financiación Externa

No procede.

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos

10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?

Indicadores Cuantitativos

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.

L.A.5.3 MEJORAR LA ESTRATEGIA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO CONVIRTIENDOLO EN UN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE

Situación de partida

El Ayuntamiento de San Roque a través de su Delegación de Turismo, encargó al INDESS (Universidad de Cádiz) y al i3T (Universidad de Málaga) un análisis integral de la actividad turística del municipio con el objeto de desarrollar un modelo turístico más integrado en el municipio y en clave de Destino Turístico Inteligente (DTI). El Destino Turístico Inteligente es una condición certificada por la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), fundamentada en el cumplimiento de unos estándares en materia de: gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad. No obstante su sello más identificativo es hacer uso de la tecnología de los datos para analizar el *qué* ocurre y las TICs para mejorar la experiencia de los visitantes.

Una vez llevado a cabo el diagnóstico y el plan de acción para mejorar el turismo en el municipio, la estrategia turística debe aprobarse, permitiendo desarrollar y concretar los proyectos definidos en el plan, los cuales permitirán mediante su ejecución, avanzar en la configuración de San Roque como un DTI.

Por otro lado, es importante que dentro de esta estrategia se contemple alguna propuesta para abordar uno de los problemas más recientes vinculados al turismo: la proliferación de viviendas con fines turísticos. Si bien es cierto que la gravedad de la situación en San Roque es menor en comparación con otros términos municipales de la zona como Tarifa, la tendencia de crecimiento de este tipo de alojamientos debe de tenerse presente para no comprometer las necesidades de vivienda. Para ello, será importante cuantificar y legislar sobre el fenómeno.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Plan Estratégico de Turismo	 	 	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Potenciar el desarrollo de una oferta turística basada en la excelencia y el turismo de calidad a través del reconocimiento como un Destino Turístico Inteligente.

Descripción y justificación de la actuación

La estrategia turística de San Roque a largo plazo debe pasar por configurarse como un Destino Turístico Inteligente (DTI) de acuerdo a los especialistas técnicos consultados durante los procesos participativos. La transformación digital y la adopción de las tecnologías de la información y la comunicación están redefiniendo la manera en que los viajeros interactúan con los destinos. Además, una política de destino turístico inteligente fortalece la capacidad de San Roque para analizar y comprender las preferencias y comportamientos de los visitantes. Los datos recopilados permiten la toma de decisiones más informadas, la personalización de la oferta turística y la detección de tendencias emergentes, lo que aumenta la competitividad y la capacidad de adaptación a los cambios en el mercado. El impulso de una política de destino turístico inteligente es un enfoque necesario y oportuno para maximizar el potencial turístico de la ciudad

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
5.3.1 Aprobación y ejecución del Plan Estratégico de Turismo			Ayto.	Planificación - Intervención	24-26	Por determinar
5.3.2 Elaboración de un Inventario de Viviendas Turísticas y una ordenanza para su regulación.			Ayto.	Normativa	24-30	0 €

Presupuesto de la línea de actuación

55.000 €

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Next Generation	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)	Palanca V “Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora”

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicadores Cuantitativos

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Situación de partida

La modernización digital de las administraciones públicas es una necesidad ineludible en la era actual, donde la eficiencia, la transparencia y la accesibilidad son fundamentales para satisfacer las demandas de los ciudadanos y garantizar un gobierno efectivo. Aunque la ciudad de San Roque ha dado pasos significativos hacia la digitalización, aún queda un terreno largo por recorrer para alcanzar plenamente estos objetivos.

En los últimos años, San Roque ha avanzado en la dirección correcta al implementar una página web municipal y algunas aplicaciones informáticas que han mejorado la comunicación y la interacción con los ciudadanos. Estos avances han brindado un mayor acceso a la información y algunos servicios en línea, lo que ha simplificado ciertos procesos burocráticos y ha facilitado la participación ciudadana en ciertas áreas.

Sin embargo, es importante reconocer que la modernización digital no se limita a las cuestiones comentadas. Implica un cambio profundo en la forma en que las administraciones públicas operan y se relacionan con los ciudadanos. San Roque debe considerar una serie de pasos adicionales para avanzar en su camino hacia una administración pública verdaderamente digital.

Actuaciones en marcha/aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Portal Web del ayuntamiento			Ayto.
Portal de transparencia			Ayto
Sede Electrónica del ayuntamiento			Ayto
Multimedia San Roque			Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Impulsar la modernización digital en los medios y servicios municipales.

Descripción y justificación de la actuación

La mejora de la administración digital del municipio de San Roque es esencial para garantizar una gestión eficiente y transparente en beneficio de sus ciudadanos. El aumento de los recursos técnicos y humanos fortalecerá la capacidad del ayuntamiento para implementar soluciones digitales avanzadas, agilizar trámites y ofrecer servicios de mayor calidad. Además, el diseño de un plan de información estadística y cartográfica permitirá una toma de decisiones más informada y precisa y supondrá una importante contribución a la sociedad del conocimiento. La mejora de la transparencia a través del cumplimiento de los indicadores del índice DYNTRA generará confianza en la comunidad al proporcionar un acceso claro a la información. Por último, la elaboración de talleres formativos en el uso de las TICs para ciudadanos y empleados municipales impulsará la capacitación digital y fortalecerá la participación activa de la ciudadanía en la vida municipal, al tiempo que mejorará la eficiencia y eficacia de la prestación de servicios digitales. En conjunto, estas medidas son cruciales para modernizar la administración de San Roque y brindar un servicio público de calidad en un entorno digital en constante evolución.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
6.1.1 Aumento de los recursos informáticos (materiales y humanos) del ayuntamiento.			Ayto.	Financiación	24-30	3.000.000 €
6.1.2 Diseño y Desarrollo de un Plan de Información Estadística y Cartográfica Municipal de acceso publico			Ayto.	Planificación	24-26	80.000€
6.1.3 Mejorar la transparencia del ayuntamiento a través de las directrices del índice DYNTRA			Ayto.	Gobernanza	24-30	0€
6.1.4 Elaboración de talleres formativos en el uso de las TICs a los empleados municipales.			Ayto.	Formación, Difusión y Comunicación	24-26	8.000€

Presupuesto de la línea de actuación

3.000.088 € Aprox.

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Next Generation	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	Palanca IV "Una Administración para el siglo XXI"
Marco Financiero Plurianual 2021 - 2027	FEDER	Adaptación de la Administración hacia la digitalización de la información, el gobierno del dato y el OpenData

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Indicadores Cuantitativos

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

L.A.6.3 MODERNIZAR SAN ROQUE A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS BASADOS EN LAS NTICS

Situación de partida

La modernización digital del municipio de San Roque se presenta como una necesidad apremiante en el contexto de un mundo cada vez más interconectado y tecnológicamente avanzado. Actualmente, a pesar de que se han ejecutado algunas actuaciones que han dotado al municipio de varios servicios propios de una ciudad inteligente (sobre todo en el ámbito de la “Smart Governance”), la idea de Smart City está escasamente desarrollada. En el resto de ámbitos Smart hay un amplio margen de desarrollo. Por último, la mayoría de sistemas y servicios propios de ciudad inteligente que están actualmente operativos funcionan de forma autónoma, no compartiendo información entre ellos y por tanto, no beneficiándose de las posibles sinergias que pudieran establecerse entre ellos. Al respecto, es importante mencionar que San Roque tiene diseñado un Plan Smart City, el cual no ha sido implantado todavía.

Actuaciones en marcha/ aprobadas	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s
Planificación del proyecto Plan Smart City	  	  	Ayto.

Objeto de la línea de actuación

Aprobación y ejecución del programa Smart City desarrollado durante la EDUSI.

Descripción y justificación de la actuación

La implantación de una Smart City es de suma importancia en la actualidad, ya que redefine la forma en que las ciudades funcionan y se relacionan con sus ciudadanos. Al aprovechar la tecnología y los datos, una Smart City puede mejorar la eficiencia de la gestión urbana, reducir los costos operativos, promover la sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por medio de esta actuación se tratará de buscar la financiación necesaria y ejecutar el plan San Roque Smart, el cual se compone de las siguientes actuaciones: la capacitación de la ciudadanía en el ámbito de las TICs; el desarrollo de una plataforma tecnológica municipal; la creación de una plataforma de análisis y gestión de datos; la implantación de un sistema de video-información; el desarrollo de una “app” ciudadana; la creación de una plataforma de participación ciudadana; el desarrollo de una plataforma de promoción cultural y turística; la implantación de sensores para el control energético del alumbrado y edificios públicos; la implantación de sensores para la gestión del riego y para la medición de la calidad del aire; la sustitución progresiva de los vehículos públicos por modelos eléctricos y de Gas Licuado de Petróleo (GLP); y, la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

Actuaciones del Plan de Acción	Objetivos Estratégicos AUE	Objetivos Desarrollo Sostenible	Responsable/s	Tipo Actuación	Plazo ejecución	Presupuesto
6.2.1 Aprobación y ejecución del Programa Smart City	  	  	Ayto.	Financiación	24-30	4.100.000€

Presupuesto de la línea de actuación

4.300.000€

Fuentes de Financiación Externa

Instrumento de financiación	Fondo	Línea/Programa
Marco Financiero Plurianual 2021 - 2027	FEDER	Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

Indicadores Cualitativos
9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
Indicadores Cuantitativos
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities